



# Santa Rosa

---

# PLAN DE TRABAJO

2023 - 2027

**Alianza Auspiciante**  
UNO PUEDE






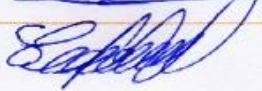



**Movimientos Políticos**

Movimiento Centro Democrático - Lista I  
Movimiento Se Puede - Lista II4

---


Santa Rosa, 16 de septiembre del 2022

Los abajo firmantes candidatos a Concejales Urbanos al GAD Municipal de Santa Rosa principales y alternos, para el periodo 2023 – 2027 por la alianza UNO PUEDE de los partidos Centro Democrático – Lista 1 & Movimiento SEPUEDE – Lista 114, presentan el Plan de Trabajo que se encuentra anexo.

<b>CONCEJALES URBANOS DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA ROSA</b>	
<b>CONCEJAL PRINCIPAL</b> DURAN GANCHOZA FABIOLA VANESSA 0704073220	
<b>CONCEJAL ALTERNO</b> VÉLEZ AYALA CRISTHIAN ALBERTO 0703686691	
<b>CONCEJAL PRINCIPAL</b> MATAMOROS RUBIO GERMAN PATRICIO 0702617150	
<b>CONCEJAL ALTERNO</b> MOSQUERA CEDEÑO KRISTHEL MAITE 0706039716	Kristhel Mª Cedeno.
<b>CONCEJAL PRINCIPAL</b> BETANCOURT ROMERO YULIANA ALEJANDRA 0704059245	
<b>CONCEJAL ALTERNO</b> AGUILAR FALCONI GEORGE JAVIER 0706599552	
<b>CONCEJAL PRINCIPAL</b> PAREDES MUÑOZ MARIO ENRIQUE 0700847411	
<b>CONCEJAL ALTERNO</b> CHÉRREZ REQUENA ALEJANDRA PAULETTE 0751078577	
<b>CONCEJAL PRINCIPAL</b> LUDEÑA TANDAZO MARIANA DE JESUS 0703599712	
<b>CONCEJAL ALTERNO</b> RIVERA OLVERA LUIS ABELARDO 0703486662	

Santa Rosa, 16 de septiembre del 2022

En calidad de Secretario Ad-hoc de la Alianza, CERTIFICO que el presente PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALES URBANOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, fue realizado con la participación de la comunidad y actores locales recogiendo la información de la realidad del territorio y realizando propuesta para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes viven en el cantón, para su participación política a la dignidad de concejales de la administración 2023 - 2027.



**ELIZALDE OCHOA JONATHAN DANIEL**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA ALIANZA**  
0704408517

En calidad de Procurador Común de la Alianza, CERTIFICO que el presente PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALES URBANOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, fue realizado con la participación de la comunidad y actores locales recogiendo la información de la realidad del territorio y realizando propuesta para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes viven en el cantón, para su participación política a la dignidad de concejales de la administración 2023 - 2027.



**MARLON ENRIQUE PESANTES BETANCOURT**  
**PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA**  
0703122630

## INTRODUCCIÓN

El Plan de trabajo, parte desde la convicción de que buscamos y que es posible un bien común. Por eso, la prioridad de atención en nuestro modelo territorial, la existencia de una comunidad que se proyecta con un futuro común bajo preceptos de justicia social y justicia intergeneracional con un fuerte énfasis en la equidad territorial.

Esto requiere de un intenso proceso de diálogo horizontal, plural, franco, abierto y llegar a acuerdos para la agenda pública común en el marco de un Programa de Gobierno analizado y definido por los ciudadanos que garantice una vida digna para todas las personas, a más de ser un mandato constitucional. Precisamente el primer eje del presente plan, se orienta al ideal de lograr una sociedad más justa y equitativa construida a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza.

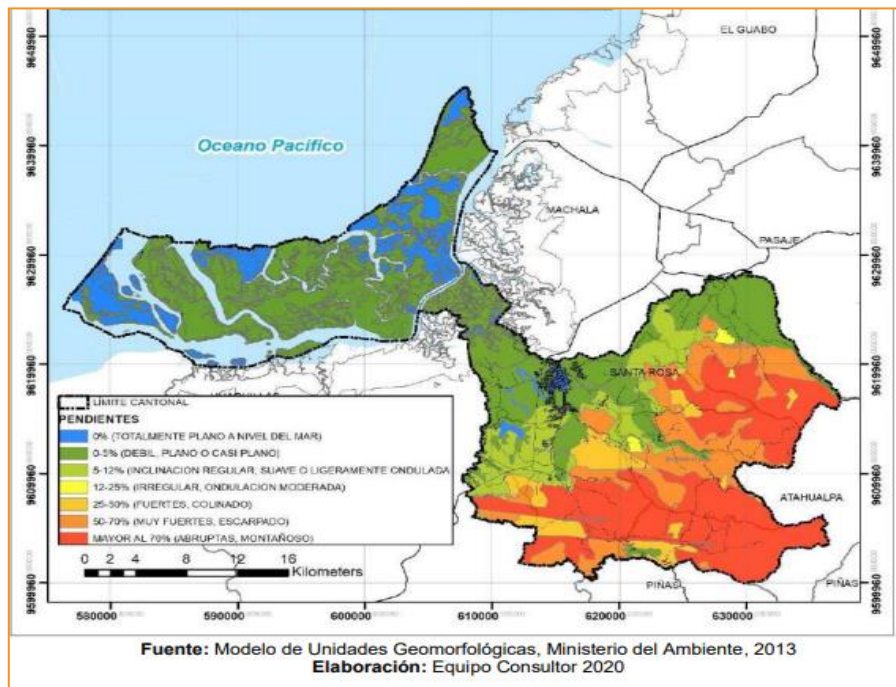
El Plan de Trabajo propuesto para la candidatura a la concejalía del Cantón Santa Rosa, en la administración 2023 – 2027 está estructurado en base al diagnóstico situacional del territorio, construido con participación ciudadana, cuyas respuestas e insumos respondieron a preguntas planteadas, discutidas en reuniones ejecutadas con la ciudadanía, actores locales, considerando como marco fundamental el desarrollo de los habitantes del cantón Santa Rosa. Es una propuesta de políticas y acciones que se presentará a la ciudadanía, como compromiso de gestión respondiendo al enfoque territorial y a la proyección que se espera llevar a cabo durante su gestión del periodo 2023 -2027, recoge los objetivos, metas y actividades que constituyen su propuesta respecto de cómo responder a las necesidades de la población, creado sensible a las demandas de la ciudadanía y responde a las realidades territoriales, basado en la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial existente; su avance se realizó en el marco de los derechos garantizados en la Constitución de la República del Ecuador, en la competencias del nivel de

gobierno, , de manera clara, concreta y acorde con la realidad de la circunscripción territorial y que brinde la oportunidad de promover una gestión efectiva con un real impacto social, económico y ambiental.

## BIOFÍSICO:

### RELIEVE

El relieve del cantón Santa Rosa, comprende siete tipos, el mayormente representado sobre el territorio corresponde a relieve débil, plano o casi plano, se encuentra abarcando el 46,93% de la superficie del territorio con pendientes que fluctúan entre los 0 a 5% de inclinación. Sobre este tipo de relieve se hallan asentadas las partes más bajas de la cabecera cantonal en su zona central y noroeste, La Victoria en la zona nor-oriental, así también la zona central de Bellavista, parte de la parroquia Bellamaría, Torata y San Antonio.

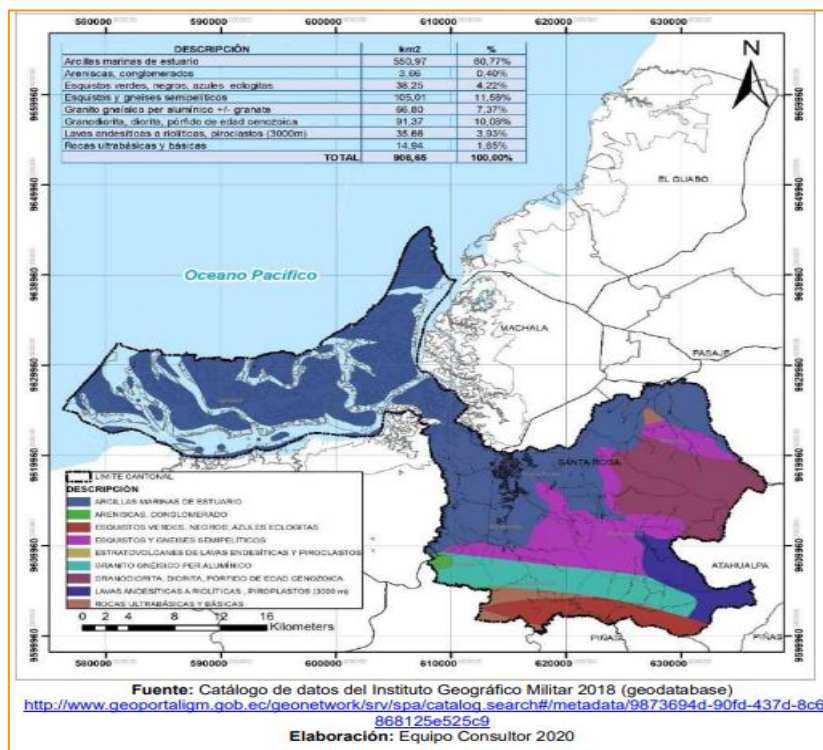


### GEOLOGÍA

Las formaciones geológicas predominantes en el territorio son las arcillas marinas de estuario, típicos de suelos considerablemente fértiles, lo que ha permitido tanto la formación de vegetación ribereña y manglar en la zona occidente del cantón

(Archipiélago de Jambelí); como la producción de banano, hacia el centro del cantón, en la cabecera cantonal y parte de La Victoria. Englobando ésta predominante formación geológica, un problema ambiental, en cuanto al mal manejo y ocupación del suelo por las camaroneras, irrumpiendo y fragmentado el ecosistema natural de manglar en el Archipiélago. Así como la sobreexplotación del suelo para monocultivos de banano, en contra de la aptitud del suelo, alterando estos cultivos la biodiversidad de especies, el ciclo del agua y volviendo los terrenos improductivos y erosionables. Las restantes formaciones presentan fertilidad media y limitaciones de uso general el uso para cultivos de ciclo corto y los cultivos de pastos para ganadería afectando a los bosques nativos.

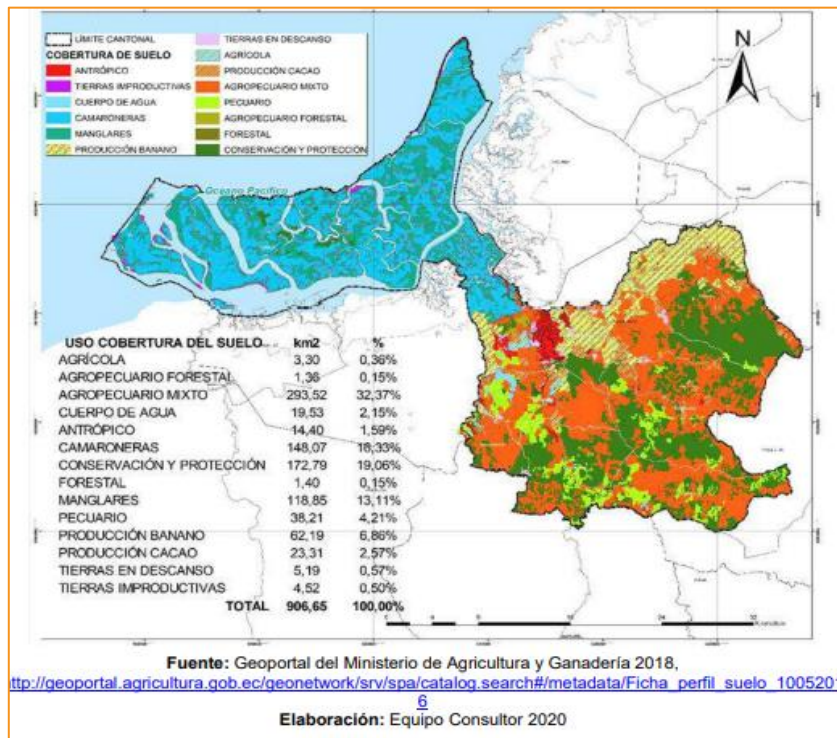
## GEOMORFOLOGÍA



El cantón es privilegiado por poseer dos tipos de relieve general dada la diferencia de rango altitudinal del territorio. Costa: cuenta con llanuras, cerros testigo, colinas, terrazas y vertientes de costa en la cuenca baja del cantón. Sobre las cuales se han desarrollado manglares, estuarios, humedales y vegetación ribereña, zonas que en si están sujetas a actividad turística, comercialización de mariscos.

## USO Y COBERTURA DEL SUELO

La superficie terrestre del cantón cuenta con un uso y cobertura del suelo de 14 niveles. Integrando los niveles, el territorio se encuentra intervenido en un 62,68% de la cobertura total cantonal por tierras agropecuarias. Dentro de esta clasificación el mayormente representando corresponde a agropecuario mixto con el 32,37% del área total y sobre La Victoria, la cabecera cantonal, Bellamaría, Bellavista, Torata, La Avanzada y San Antonio. Seguidamente se localiza a camaroneras con el 16,33% de superficie sobre el territorio. En la parte noroccidental del cantón, sobre la cabecera cantonal y parte de La Victoria, se localiza a producción de banano con el 6,86% de superficie territorial.



La categoría de conservación está representada por el 32,32% de la superficie y dividida en tres niveles. El 19,06% correspondiente específicamente a conservación y protección se encuentra comprendida en La Victoria, Bellamaría, Torata, La Avanzada, la cabecera cantonal, parte de Bellavista, San Antonio y el Archipiélago. El 13,11% de esta clasificación corresponde a bosque de manglar y se localiza en el Archipiélago.

## **INFORMACIÓN CLIMÁTICA**

### **ISOTERMA**

La superficie terrestre del territorio cantonal cuenta con ocho zonas respecto de las temperaturas medias anuales en el territorio. Temperaturas que varían desde los 18 a 26°C en el cantón. La superficie del territorio de mayor predominancia ubica a la parte central del cantón abarcando a la cabecera cantonal y partes bajas de La Victoria, Bellamaría, Bellavista, La Avanzada y San Antonio, con temperaturas que oscilan entre los 24 a 25°C y representando el 54,98% de superficie. No obstante, la superficie más cálida en el cantón, con rangos de temperatura entre los 25 a 26°C equivale al 25,43% del territorio, ubicando al Archipiélago de Jambelí y las partes más bajas de la cabecera cantonal, parte de Bellavista y San Antonio.

### **ISOYETAS**

Entre más altas son las pendientes, más son los mm de precipitación total anual, con lluvias que oscilan entre los 500 a 1250 mm. Esto debido a la incidencia de la cordillera de los andes sobre el clima del cantón en el 64,3% de superficie del cantón. En el mapa a continuación se puede evidenciar que las parroquias con mayor precipitación son Torata y Bellamaría mientras que la menor precipitación se registra en el Archipiélago Jambelí.

## **IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL CANTÓN**

### **SEQUÍAS**

El clima histórico ha demostrado en gran proporción del territorio, incrementos de 3 días secos, más hacia el año 2015 respecto del 1981, en toda la zona oriental del territorio a excepción del norte de La Victoria. Y en menor proporción, la tendencia del territorio es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año, en la zona occidental del cantón en el Archipiélago de Jambelí y parte norte de La Victoria. Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y en 3 días más hacia el 2040.

## **LLUVIAS INTENSAS**

Haciendo referencia a la amenaza lluvias intensas, el clima histórico de 1981-2015 ha demostrado una tendencia preponderante en cuanto al incremento, en el número de días con lluvias extremas, de 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2015 respecto de 1981, sobre toda la zona oriental del cantón. Zona que cuenta con precipitaciones que oscilan entre los 250 a 1250 mm de precipitación, en aproximadamente 80% de la superficie del territorio (observar mapa a continuación).

## **RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES**

El cantón Santa Rosa cuenta con abundantes yacimientos de recursos minerales en la cuenca alta. Por lo que, al este del cantón y sobre las parroquias La Victoria, Bellamaría, Torata, La Avanzada, Bellavista y parte de la cabecera cantonal, la zona concesionada por actividades mineras comprende el 32,46% del área total del territorio. Esto en base a la actualización del catastro minero en el año 2018 por la ARCOM. En base al catastro minero también se determina que existen 259 Concesiones, distribuidas en 174 para minerales metálicos, 55 como no metálicas y 30 sin información. Del total de Concesiones, 6 están en fase de exploración, 12 en fase de exploración inicial, 84 figuran como fase de exploración-explotación, 2 de libre aprovechamiento y 155 como sin información.

## **SUPERFICIE DEL TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL**

Actualmente en el Cantón Santa Rosa existen 4 tipos de zonas que se encuentran en algún estado de conservación:

1. Bosque Protector Río Arenillas Presa Tahuin
2. Manglares
3. Humedal La Tembladera
4. Zonas de Recarga de Agua.
5. Isla Santa Clara

**BOSQUE PROTECTOR RÍO ARENILLAS PRESA TAHUIN.** - Corresponde a un remanente de 1.775 hectáreas, que se extiende hasta el extremo sur de las parroquias La Avanzada y Torata. El Bosque protector fue incorporado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas mediante acuerdo ministerial No. 024 del 10 de enero de 1989 y publicado en registro oficial No. 111. El uso principal de este bosque es agricultura, ganadería, servicios agroforestales, cobertura vegetal natural, entre otros.

**MANGLARES:** Con el fin de proteger los remanentes de manglar, el Ministerio del Ambiente mantiene 13 acuerdos en el cantón Santa Rosa de Uso y Custodia de Manglar, entregados a organizaciones de cangrejeros, concheros y/o pescadores mediante convenios formales que les otorga derechos de uso, comprende aproximadamente 9.400 hectáreas.

**HUMEDAL LA TEMBLADERA:** El Humedal la Tembladera fue reconocido como Humedal RAMSAR, por tal motivo, el concejo municipal del GAD Santa Rosa aprueba la “Ordenanza de protección del Humedal La Tembladera” el 12 y 17 de abril del 2013, comprende un área de 1.455 hectáreas.

**ZONAS DE RECARGA DE AGUA:** El 1 y 14 de noviembre de 2013 el concejo municipal del GAD santa Rosa aprueba la “Ordenanza para la protección de fuentes y zonas de recarga de agua, ecosistemas frágiles y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural del cantón Santa Rosa”. A partir de ello se realizan estudios para la definición de las Zonas de Recarga de Agua del cantón Santa Rosa y con fecha 19 de mayo de 2016 mediante resolución de Concejo se declara 14 Zonas de Recarga de Agua (ZRA) con la finalidad de proteger las fuentes de captación para la provisión de agua potable en concordancia con el artículo 28 de la ordenanza, las 14 zonas comprenden un área de 6.930 Hectáreas.

## HIDROGRAFÍA

El cantón Santa Rosa cuenta con dos cuencas hidrográficas de importancia en la provincia: la cuenca del río San Rosa y la cuenca del río Arenillas. La cuenca del río Santa Rosa es la más representativa en el cantón pues comprende una cobertura superficial de 76,63% sobre el territorio, equivalente a 435,46 km<sup>2</sup>.

La cuenca del río Arenillas ocupa sobre el cantón una superficie de drenaje de 23,38%, equivalente a un área territorial de 132,84 km<sup>2</sup>. Esta cuenca se encuentra siendo alimentado por seis microcuencas, el detalle de las microcuencas que alimentan a estas, se detalla a continuación:

### Cuencas y microcuencas del cantón santa Rosa

CUENCA	MICROCUENCAS	Km2	% MICROCUENCA	% CUENCA
Rio Arenillas	Drenajes Menores	31,27	5,50%	14,27%
	Estero Jumón	47,61	8,38%	
	Microcuenca S/N	28,94	5,09%	
	Quebrada Las Palmas	14,27	2,51%	
	Río Arenillas	0,29	0,05%	
	Quebrada Raspas	10,46	1,84%	
Rio Santa Rosa	Drenajes menores	95,49	16,80%	85,73%
	Estero Culebrero	17,55	3,09%	
	Estero El Palmar	26,27	4,97%	
	Estero Tomás	16,60	2,92%	
	Microcuenca S/N	11,46	2,02%	
	Río Caluguro	96,48	15,22%	
	Río Chico	18,53	3,26%	
	Río Chilola	12,53	2,20%	
	Río Negro	69,80	12,28%	
Río Santa Rosa	78,78	13,86%		
Total		568,29	100%	

*Extraído de tabla de atributos de archivos GIS / IGM 2015*

## **AIRE**

En la zona nororiental del cantón Santa Rosa, sobre La Victoria y la cabecera cantonal, se localiza una producción de banano de aproximadamente 62,19 km<sup>2</sup> de la superficie, equivalentes al 6,86%, respecto de otros usos y cobertura del suelo. Sobre esta zona, se localiza uno de los problemas ambientales de importancia en el territorio cantonal, en cuanto a la fumigación aérea de pesticidas para el control de plagas y enfermedades.

## **FAUNA Y FLORA**

De acuerdo con un estudio realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de El Oro (GADPEO) y el Instituto de Nacional de Biodiversidad (INABIO) en el año 2019, en el cual se considera la Microcuenca alta del río Santa Rosa, se han identificado una diversidad de especies de fauna y flora en El Guayabo, Sabayán y Birón Alto, localidades donde se realizó el muestreo; donde destacan las especies endémicas de mono aullador, pava de campo, tigrillos, osos hormigueros, variedad de aves. Por otro lado, en la zona litoral, el Archipiélago de Jambelí y la isla Santa Clara albergan una diversidad de aves. De acuerdo con el MAE, en la isla existen aproximadamente 23000 aves marinas, de las cuales 14000 son fragatas, 5000 piqueros y 4000 pelicanos pardos. Existe información de que la isla alberga 21 especies de aves.

## **MARES Y OCÉANOS**

La falta de una adecuada gestión integral de desechos sólidos en el cantón por parte de la población, así como la falta de tratamiento de aguas residuales en las parroquias del cantón, el inadecuado manejo de las actividades económico productivas, entre ellas, actividades agropecuarias, mineras, camaroneras, bananeras y turísticas; afectan la calidad de agua de toda la red hídrica del cantón desde las vertientes de la cuenca alta y media del cantón; que en confluencia con



## POBLACIÓN

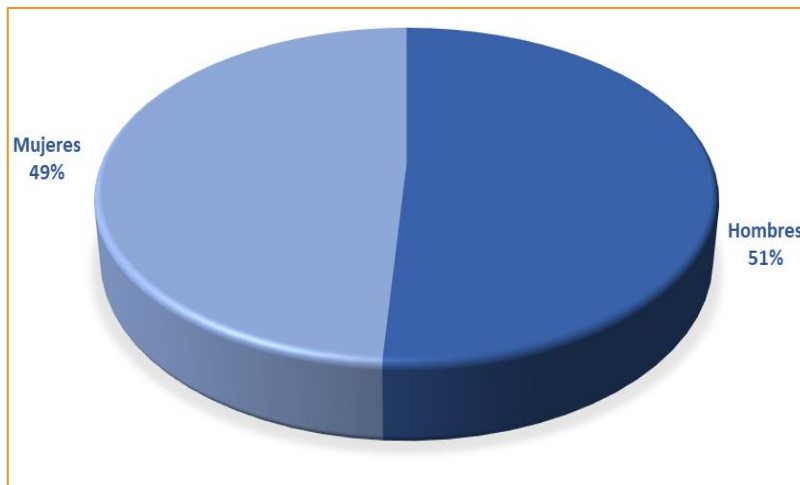
La proyección de crecimiento de la población Santa Rosa para el año 2020 es de 82171 habitantes, de la cual el 49% corresponde a mujeres y 51% es la población masculina, lo cual demuestra que existe proporcionalidad a nivel cantonal. Respecto a la relación hombres-mujeres se puede ver que en el área urbana el número de mujeres es mayor que en el sector rural.

### Población cantón Santa Rosa

Nivel	Hombre	Mujer	Total
Cantonal	41938	40233	82171
Porcentaje	51%	49%	100%

**Fuente:** <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

### Porcentajes de población



**Fuente:** <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

## POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La relación urbano rural es muy amplia, se puede evidenciar que la cabecera cantonal concentra al 77% de la población mientras que el 23 está distribuida entre las 7 parroquias rurales, siendo la parroquia La Victoria la concentra mayor población

rural en porcentaje del 5% y la parroquia Jambelí la de menor población concentrando únicamente al 2% de la población total.

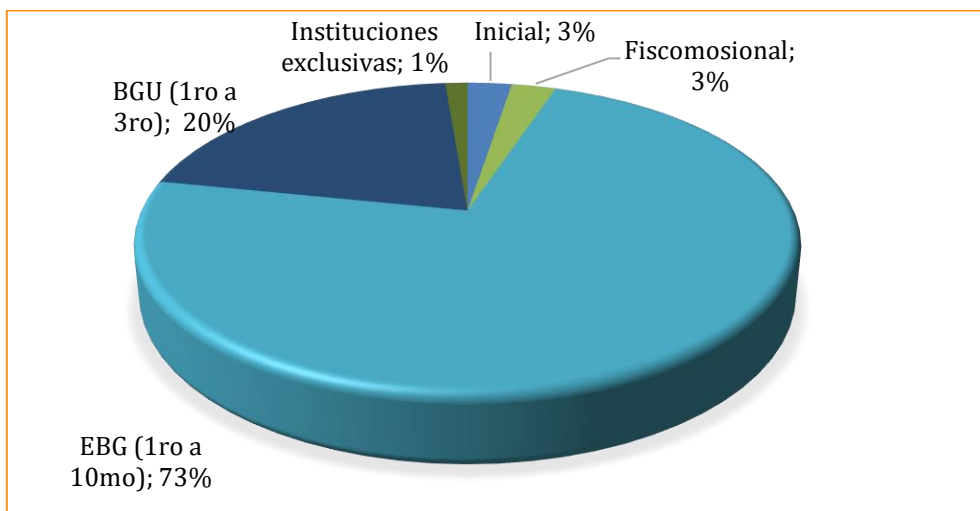
### Población urbana y rural del cantón Santa Rosa

Parroquias	Población 2020	Porcentaje
Santa Rosa	62921	77%
Victoria	3793	5%
Bellavista	3374	4%
Bellamaría	2764	3%
La Avanzada	2461	3%
San Antonio	2488	3%
Torata	2325	3%

### EDUCACIÓN

En la actualidad, conforme a la información otorgada por el MINEDUC 2020, el número de estudiantes matriculados en el cantón Santa Rosa se encuentra en 20.295 distribuidos en 76 unidades educativas de sostenimiento fiscal, particular y fiscomisional.

### ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL CANTÓN SANTA ROSA 2020



**Fuente:** Distrito de Educación Santa Rosa 2020/ Levantamiento de información de campo - Equipo Consultor.

## **ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

Acorde con los datos proporcionados por el Distrito de Educación de Santa Rosa la mayor concentración de centros educativos se encuentra en la cabecera cantonal, aquí se concentran 10 colegios de bachillerato, 29 escuelas, 2 centros de educación inicial y 1 instituto de educación especial del ámbito fiscal. A nivel privado existen 2 Unidades Educativas que ofertan servicios en todos los niveles desde educación Inicial hasta Bachillerato, una escuela particular de Educación Básica y un Establecimiento Fiscomisional que brinda todos los niveles de Educación General Básica. A nivel rural se encuentran 31 instituciones educativas activas hasta 2020 distribuidas en las siete parroquias rurales de las cuales 5 tienen educación en todos los niveles (Bellavista, Torata, Victoria, la Avanzada y Bellamaría) y dos parroquias (Jambelí y San Antonio) no cuentan con instituciones del nivel Bachillerato.

En el caso de Jambelí existe una escuelita por cada comuna con lo cual los niños y adolescentes pueden acceder hasta educación general básica en sus propias localidades, sin embargo, la escasa población existe una situación muy compleja ya que al tratarse de islas con poblados que concentran pocos habitantes y que dependen de la marea para movilizarse dificulta la posibilidad de implementar una Unidad para el nivel bachillerato, los jóvenes para continuar los estudios a este nivel generalmente se trasladan a las localidades más cercanas en continente como Huaquillas y Machala.

## **DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

La malnutrición en los niños y niñas de 0 a 5 años es otra problemática que requiere mayor intervención por parte de todos los niveles de gobierno con programas y políticas públicas que generen mayor incidencia en la población, si bien no se identificaron datos a nivel local la desnutrición crónica a nivel nacional en este grupo de edad alcanza un índice del 23.9% en 2014, disminuyendo apenas el 0.9% al 2018.

## SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Conforme datos de la Encuesta nacional de salud y nutrición ENSANUT 2018 el 92.5% de las mujeres casadas o en unión de hecho entre 15 a 49 años tienen acceso a métodos anticonceptivos, es decir que 9 de cada 10 mujeres no desea tener hijos prematuramente. Sin embargo, apenas el 3.2% de las mujeres entre 12 a 19 años se ha realizado un chequeo ginecológico lo cual sería un factor importante en el embarazo adolescente.

## INTERGENERACIONAL

Actualmente se dispone de los programas CDI, ETI y adultos mayores en la cual se realizan diversas acciones de asistencia incluidas las orientadas a combatir la desnutrición y la malnutrición promoviendo prácticas de vida saludable en niñas y niños, adolescentes y adultos mayores. Sin embargo, este programa llega a un pequeño porcentaje de la población, por lo que es difícil cubrir las problemáticas de toda la población que requiere asistencia.

En cuanto a los espacios públicos del cantón las políticas que garantizan que los mismos sean adecuados, incluyentes y de calidad para NNA, personas adultas mayores y personas con discapacidad son nuevos, proyectos como la regeneración urbana de reciente construcción se diseñaron cumpliendo las normas de accesibilidad al medio físico, sin embargo, la mayor parte de espacios públicos de la ciudad no son accesibles, ni en la cantidad necesaria. Respecto a los programas que viene ejecutando en GAD municipal en Santa Rosa en convenio el Gobierno Nacional anualmente se atiende a:

## PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Programas de Inclusión Social					
Proyecto	GADMSR	MIES	Modalidad de atención	Usuarios	% Atendidos
Adulto Mayor	X	X	Atención Domiciliaria y espacios alternativos	225	4,53

Centro de Desarrollo Integral	X	X	Atención Integral a niños y niñas de 0-3 años CDI	144	2,90
Erradicación de Trabajo Infantil ETI	X	X	Atención a niños, niñas y adolescentes de 07 a 17 años	160	1

Fuente: GADMSR/MIES 2020

Considerando la escasa cobertura, es conveniente articular acciones con otros organismos que permitan que los beneficios lleguen a más sectores. Conforme a la muestra analizada para Agenda cantonal intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Santa Rosa 2019-2023, alrededor de 725 niños, niñas y adolescentes se encuentran en condición de trabajo infantil, es decir el 5.06% de la población infantil, quienes se encuentran laborando en diferentes actividades a nivel urbano y rural donde desarrollan principalmente actividades relacionadas con el reciclaje y el comercio informal, seguida de otras actividades como se muestra en los gráficos a continuación.

Para fines de orientar acciones y estrategias que permitan garantizar derechos, el consejo cantonal de protección de derechos promueve la organización social y la generación de políticas públicas a través de los Consejos Consultivos legalmente constituidos y que actualmente se encuentran vigentes.

## **DISCAPACIDAD**

Conforme a los datos encontrados en la página web del CONADIS en el cantón Santa Rosa se registran 2240 personas con discapacidad. En cuanto a la estructura de las personas con discapacidad se puede identificar 4 grupos: Discapacidad por tipo, por género, por grado y por grupo etario.

En cuanto a la discapacidad por Tipo las físicas son las más comunes con un 42,72%, seguido de la discapacidad intelectual con el 31,74%, 11.12% con discapacidad auditiva, 9.33% con discapacidad visual y un 5.09% con discapacidad psicosocial. En la discapacidad por género, vemos que en el cantón Santa Rosa

existe una considerable población con discapacidad de las cuales 1281 son mujeres, 958 son hombres y 1 LGBTQI.

## MOVILIDAD HUMANA

En materia de movilidad humana no se dispone de información actualizada sobre la situación migratoria en el cantón en cuanto a los grupos de origen, tiempo de permanencia y problemáticas que viven en el territorio, en tal razón tampoco se identificaron programas permanentes de asistencia o apoyo.

Con motivo de la pandemia del COVID 19 se levantó información que permitió identificar a 517 migrantes provenientes de Venezuela, Colombia y Perú para la entrega de ayudas técnicas desde la cooperación internacional que actualmente radican en Santa Rosa, lo cual nos muestra que existen grupos en condición de movilidad en el cantón que requieren ser apoyados en diversos ámbitos.

## LÍNEA BASE DE MIGRANTES EN EL CANTÓN SANTA ROSA

Población migrante		Acceso a la educación		Trabaja		Tiene discapacidad	
Nacionalidad	%	Si	No	Si	No	Si	No
Venezolanos	97,55	17,69	82,3	63,2	36,76	8,31	91,69
Colombianos	1,4						
Peruanos	1,05						

Fuente: Registro levantado por la Dirección de Gestión Social GAD Municipal Santa Rosa en 2020 para coordinar ayudas con ONGs.

En este contexto se deben implementar políticas de atención en el marco de las competencias y funciones del nivel municipal, gestionando asistencia técnica y financiera para el proceso de formulación de políticas públicas locales de inclusión e integración de las personas en condición de movilidad humana, para ello, será necesario sensibilizar y fortalecer la capacidad de los servidores públicos sobre la normativa vigente, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión pública.

## **PATRIMONIO**

En el cantón Santa Rosa existe un importante conjunto de elementos que han sido registrados como inventario o bienes de interés patrimonial por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, siendo el 2017 el año en que mediante ordenanza el GAD municipal asume la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

Conforme análisis del Distrito de la Policía Nacional del cantón Santa Rosa, existe un aumento del índice delincencial desde el año 2010 hasta el 2019 en el cantón Santa Rosa. El primer semestre del 2020 se produjo una considerable disminución, sin embargo, esto puede deberse a factores asociados con la cuarentena provocada por la pandemia de COVID-19.

Las muertes violentas dentro del cantón Santa Rosa reflejan una disminución considerable entre el 2010 al 2017 de un 2.9% de índice de muertes violentas, las cuales tienen un leve crecimiento entre el 2018 y 2019 de apenas 0.2%. Sin embargo, el 2020 refleja un preocupante crecimiento del 0.5% en el primer semestre del 2020, lo que refleja un indicador de homicidios intencionales generados por riñas con un 75% de los casos, relaciones sentimentales en un 25% de los casos y un 20% por robo de personas.

## **ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la PEA en el territorio. Con el estudio de este componente se

busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio.

## Indicadores de Empleo y Desempleo

Los indicadores de empleo que se presentan a continuación, son estimaciones para el 2020, elaboradas a partir de proyecciones poblacionales, datos históricos de empleo y censo 2010, de bases de datos INEC.

### INDICADORES DE EMPLEO

<b>Población total</b>	<b>82.171</b>
Población en edad de trabajar	60.224
Población económicamente activa	30.998
PEA mujeres	10.069
PEA hombres	20.929

Fuente: SITIO WEB DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN - INDICADORES ECONÓMICOS - SIN 2010

La población total del cantón Santa Rosa en el año 2019 es de 82.171 personas, de las cuales el 73,29% equivale a la población en edad de trabajar (PET). Dentro del grupo de PET, 30.998 están disponibles para trabajar y buscan empleo, es decir que el 51,47% de las personas de 15 años en adelante pertenecen a la población económicamente activa (PEA), en la cual el 32,48% son mujeres y el 67,52% hombres.

### PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD

Las principales actividades en la que laboran los santarroseños son la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, las cuales en conjunto emplean al 31,18% de la población económicamente activa. Las actividades de construcción e industrias manufactureras, corresponden al sector económico secundario, emplean al 6,06% y 5,79%, respectivamente. El comercio genera fuentes de trabajo al 16,39% de la población económicamente activa, mientras, que la enseñanza, que corresponde al

mismo sector económico terciario, emplea al 8,29%, además, de las actividades de transporte y almacenamiento, administración pública y defensa, y hogares como empleadores, acogen laboralmente a 4,21%; 3,80% y 3,35%.

A pesar de que las actividades que más fuentes de trabajo generan son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el sector primario no lidera, esto se debe, a que el sector terciario está integrado por la mayor cantidad de actividades, principalmente de servicios como: alojamiento, suministros de electricidad, inmobiliarios, financieros, entre otros.

### **PRODUCCIÓN DE CAMARÓN**

La superficie destinada al cultivo de camarón es de 13.048,56 ha. El 87,56% de las camaroneras están ubicadas en la parroquia Jambelí y el 12,44% en Santa Rosa, principalmente en Jumón y Puerto Jelí. La extensión territorial de la parroquia Jambelí es de 25.190 has, de las cuales el 52% está destinado a esta actividad. Mientras que del territorio total del cantón Santa Rosa el 14% de la superficie es utilizada para el mismo fin.

### **PRODUCCIÓN DE BANANO**

El cultivo de banano es parte de las 3 actividades productivas que sostienen y mueven la economía local. Según datos del catastro rural del GAD Municipal de Santa Rosa, la superficie sembrada de banano es de 5.339,90 ha, la cual en comparación al año 2010 presenta una reducción de 15,52%. Esta superficie sembrada corresponde al 12,40% de los cultivos a nivel provincial.

### **UPAS Y SUPERFICIE CULTIVADA POR PRODUCCIÓN DE BANANO**

Parroquias	Upas	Superficie (has)
Bellamaría	11	42,47
Bellavista	21	255,82

San Antonio	73	186,05
Santa Rosa	258	2394,94
La Victoria	346	2460,63
Total	709	5339,90

Fuente: GAD Santa Rosa 2020. Catastro Rural

El 46,08% de la superficie cultivada se localiza en la parroquia La Victoria al igual que el 48,80% de las unidades de producción. La parroquia Santa Rosa cuenta con el 44,85% de la superficie sembrada en el cantón y el 36,39% de las unidades de producción, las cuales se localizan en la cabecera cantonal y en sus parroquias urbanas Jumón y Nuevo Santa Rosa.

## RENDIMIENTO PRODUCTIVO DEL BANANO

RENDIMIENTO PROMEDIO HECTÁREA.	ANUAL POR	UNIDADES PRODUCTIVAS (UPA)	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ANUAL
1902		709	115.411,5 TM.

Fuente: Oficio Nro. MAG-DDELOORO-2020-0385-OF - MAG 2020

Según el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, la productividad en el cultivo de banano ha mejorado en los últimos años, debido al desarrollo de tecnología, la cual ha permitido controlar los problemas de nematodos, plagas y fitosanitarios.

## PRODUCCIÓN DE CACAO

En Santa Rosa se registran 1.642 productores de cacao, los cuales poseen cultivos con una extensión total de 5.929,97 hectáreas, la cual equivale al 8,7% de la superficie ocupada en la producción.

## UPAS Y SUPERFICIE CULTIVADA DE CACAO

Parroquia	Upas	Has
Bellamaría	288	1.288,49

Bellavista	169	526,87
La Avanzada	41	114,71
San Antonio	15	11,59
Santa rosa	324	998,18
Torata	4	22,91
La Victoria	801	2.967,18
Total	1642	5929,94

Fuente: GAD Municipal Santa Rosa 2020. Catastro rural

Entre las parroquias La Victoria, Bellamaría y Santa Rosa se encuentra el 88,60% de la superficie con cultivos de cacao, siendo la parroquia La Victoria la que cuenta con el 50,04% de la superficie total. Mientras, que Bellamaría y Santa Rosa el 21,73% y 16,83%, respectivamente. En cuanto a las unidades productivas, en total se registra 1.642, de las cuales el 48,78% de las Upas se localizan en la parroquia La Victoria, mientras que en Santa Rosa y Bellamaría se ubican el 19,73% y 17,54%, respectivamente.

## **PRODUCCIÓN MINERA**

En Santa Rosa la extracción de minerales se ejecuta en las modalidades de pequeña minería, mediana y artesanal. Es decir, los mineros deben realizar sus actividades considerando los siguientes parámetros de explotación estipulados en la Ley de minería:

### **PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA**

Pequeña Minería. - Aquellas que, en razón del área de las concesiones, volumen de procesamiento y producción, monto de inversiones y condiciones tecnológicas, tengan capacidad instalada de explotación diaria de minerales metálicos hasta: 300 toneladas en minería subterránea, 1000 toneladas a cielo abierto; y 1500 metros cúbicos en minería aluvial. Para minerales no metálicos hasta 1000 toneladas. Materiales de construcción hasta 800 metros cúbicos para minería en terrazas aluviales y 500 toneladas métricas por día en minería a cielo abierto en roca dura.

**MEDIANA MINERÍA.** - Se considera a quienes en función de su recurso tenga la capacidad de producir o procesar en minerales metálicos: 301 hasta 1000 toneladas por día en minería subterránea, 1001 hasta 2000 toneladas a cielo abierto y desde 1501 hasta 3000 metros cúbicos por día en minería aluvial. Además, en minerales no metálicos: desde 1001 hasta 3000 toneladas por día. Para materiales de construcción: 801 hasta 2000 metros cúbicos para minería en terrazas aluviales y desde 501 hasta 1000 toneladas métricas en minería a cielo abierto en roca dura (cantera). La información que se expone a continuación se obtuvo de reportes y registros de la Agencia de Regulación y Control Minero.

### CONCESIONES Y SUPERFICIE DE PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

Parroquia	Concesiones	Superficie (ha)	% (ha)
Bellamaría	32	10065,10	77,80%
Bellavista	1	56,00	0,43%
La Avanzada	7	1119,00	8,65%
Torata	7	1618,86	12,51%
La Victoria	3	78,00	0,60%
Total	50	12936,96	

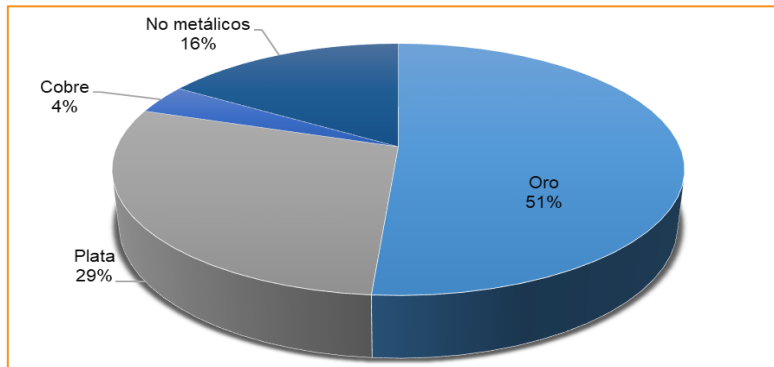
Fuente: ARCOM 2020

La superficie utilizada para ejercer la minería a nivel cantonal es de 12.936,96 ha, cantidad que equivale al 18% del total del suelo usado en las actividades productivas de Santa Rosa.

### SUPERFICIE DE EXPLOTACIÓN POR PARROQUIA

En total se reportan 50 concesiones de las cuales el 64% están localizadas en la parroquia Bellamaría. Además, el 77,80% de la superficie destinada a la minería en el cantón, se ubica en esta zona. Así mismo, en la parroquia Torata se sitúan 1618,8 ha, de explotación minera, lo que equivale al 18,96% de su extensión territorial y el 12,51% de la superficie asignada a esta actividad en el cantón.

## Tipos de minerales extraídos



Fuente: ARCOM 2020

Los principales minerales metálicos son el oro el con 51% y plata 29% de la extracción total. Mientras, que los minerales no metálicos como: arena, piedra de río, arcilla, entre otras, en conjunto representan el 16% de la extracción minera.

## MINERÍA ARTESANAL

La minería artesanal se caracteriza por ser ejercida por las unidades económicas populares, emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos, cuya comercialización en general, permita cubrir las necesidades básicas de la persona o grupo familiar que las realiza. Además, la maquinaria y herramientas que utilizan son simples y con capacidad de producción y carga, limitadas.

Además, cuyas capacidades de producción en minerales metálicos sea 10 toneladas por día en minería subterránea y 120 metros cúbicos en aluviales. En tanto, en minerales no metálicos hasta 50 toneladas por día. En cuanto a materiales de construcción: Hasta 100 metros cúbicos por día para minería de aluviales y 50 toneladas métricas a cielo abierto en rocas duras.

## PERMISOS DE MINERÍA ARTESANAL Y SUPERFICIE EXPLOTADA

Parroquia	Permisos	Superficie (ha)
Bellamaría	121	606

Bellavista	5	30
La Avanzada	6	32
San Antonio	1	6
Santa Rosa	19	104
Torata	23	88
La Victoria	52	310
Total	227	1176

Fuente: ARCOM 2020

En la Agencia de Regulación y Control Minero, constan 227 permisos para ejercer la minería artesanal. De los cuales el 53,30% se localizan en la parroquia Bellamaría, al igual que el 51,53% de la extensión asignada a esta modalidad de extracción. La segunda parroquia con mayor cantidad de mineros artesanales es La Victoria, con el 22,91%, En cuanto a la superficie explotada, esta corresponde al 26,36% del total.

## PRODUCCIÓN GANADERA

Ganado Bovino

Upas y superficie ocupada por ganado bovino

Unidades Productivas (UPA)	Tamaño promedio de upas	Cabezas de ganado	Superficie de suelo destinado a pasto
311	55 ha	18.581	20.328 ha

Fuente: MAG 2019 – Agrocalidad 2019

En el cantón Santa Rosa existen 311 productores ganaderos. El tamaño promedio de las unidades productivas es de 55 ha, con una carga animal en promedio de 0,902 Unidades de Animal (UA) por hectárea.

Según información de AGROCALIDAD, mediante el Censo de Vacunación en la última fase para la Fiebre Aftosa 2019, se registran 18.581 cabezas de ganado, cantidad que representa al 13% del ganado vacuno existente en la provincia de El Oro. La raza que predomina es la Brahmán la cual es destinada para la producción de carne, la raza Brangus ha ganado una buena aceptación e introducción para la

producción de carne, la raza Brown Swiss de doble propósito como ganado de carne y leche, y en menor escala razas Holstein Friesian, Jersey y Girolando solo para producción lechera.

El uso de suelo destinado para pasto es de aproximadamente 20.328 has, teniendo una variedad de pastos en donde predomina mayormente la Chilena (Panicun Máximo), luego el pasto Estrella, el Merkeron y en menor cantidad las variedades de Brachiarias.

## GANADO PORCINO

### PRODUCCIÓN DE GANADO PORCINO POR PARROQUIAS

Parroquias	Productores	Cabezas de ganado porcino
Bellamaría	33	414
Bellavista	6	54
La Avanzada	13	159
La Victoria	2	20.372
San Antonio	1	12
Santa Rosa	46	1.852
Torata	39	1.886
Total	140	24.749

Fuente: Agrocalidad 2019

Según información proporcionada por AGROCALIDAD. Santa Rosa es uno de los principales cantones productores de ganado porcino de la provincia, con un registro total de 140 productores y 24.749 cerdos. Las parroquias Santa Rosa con el 32,86%, Torata 27,86% y Bellamaría 23,57%.

### Producción Avícola

En la provincia de El Oro el 43,01% de la producción es destinada para abastecer el mercado local, mientras que el 56,99% se comercializa fuera de la provincia. Además, con una población de 715.751 habitantes en el año 2020, el consumo mensual promedio es de 830.000 pollos. Así mismo en el cantón Santa Rosa se

consumen en promedio 95.287 pollos mensuales. Denotando de esta manera que la producción de Santa Rosa no abastece totalmente al consumo local.

## PRODUCCIÓN DE POLLOS DE ENGORDE EN LA PROVINCIA DE EL ORO

Cantón	Granjas	%	Producción mensual	%
Atahualpa	7	2,24	1.560	0,08
Balsas	113	36,10	628.980	32,59
El Guabo	1	0,32	2.400	0,12
Marcabelí	23	7,35	179.700	9,31
Pasaje	1	0,32	180	0,01
Piñas	147	46,96	1.051.380	54,48
Santa Rosa	21	6,71	65.460	3,39
Zaruma	1	0,32	240	0,01
Total	313		1.929.900	

Fuente: Asociación de Productores Pecuarios de El Oro 2017

## ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN

Acorde con la Guía metodológica para la jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador 2017 los atractivos se categorizan en dos grupos: SITIOS NATURALES y MANIFESTACIONES CULTURALES; ambas categorías agrupan a tipos y subtipos.

En la categoría de SITIOS NATURALES se reconocen los tipos: montañas, planicies, desiertos, ambientes lacustres, ríos, bosques, aguas subterráneas, fenómenos espeleológicos, fenómenos geológicos, costas o Litorales, ambientes marinos y tierras insulares.

En la categoría MANIFESTACIONES CULTURALES se reconocen los tipos: arquitectura, folklore, realizaciones técnicas y científicas y acontecimientos programados. La categoría define los atributos que tiene un elemento y motivan la visita turística dependiendo de su naturaleza, el tipo son los elementos similares y el subtipo los elementos que caracterizan al tipo

En el caso de Santa Rosa, ninguno de los atractivos se encuentra categorizado acorde con la norma nacional, sin embargo, existe un registro proporcionado por la Unidad de Turismo de sitios naturales y manifestaciones culturales que deben ser motivo de evaluación y posible categorización.

### **ARCHIPIÉLAGO DE JAMBELÍ**

Es uno de los principales atractivos turísticos de la provincia de El Oro, cuenta con islas paradisíacas que poseen un gran potencial turístico, el cual, de aprovecharse adecuadamente, respetando el medio natural, sería un gran generador de empleo y fortalecería el desarrollo económico local.

La Playa Jambelí cuenta con la mayor afluencia de turistas, con un promedio de 500 personas semanalmente, aunque en feriados y temporadas la cantidad de visitantes aumenta, principalmente por los turistas provenientes de la Región Sierra: Cuenca y Loja. En los últimos años se ha promocionado atractivos como La Isla Santa Clara, San Gregorio, incluyendo actividades como el avistamiento de ballenas jorobadas durante los meses de junio a septiembre.

### **FIESTAS PATRONALES**

El cantón Santa Rosa es reconocido por sus festividades del mes de agosto en honor a la Patrona Santa Rosa de Lima. Esta celebración dinamiza la economía santarroseña, pues para los comerciantes y personas que brindan diversidad de servicios, este es el mes más esperado del año. Debido a que presentan un notorio incremento en sus ventas–ingresos. Principalmente las personas dedicadas a la preparación de alimentos, centros de belleza y comercialización en general. De igual manera en el sector del turismo, los establecimientos de alojamiento, restaurantes. Estas festividades representan una oportunidad de trabajo temporal para las personas que no cuentan con empleo, a través del comercio informal. Aunque esta actividad en esta modalidad es considerada como subempleo, no impide reconocer

que es un alivio para las personas más necesitadas. Por todo lo mencionado anteriormente, es necesario potencializar estas festividades, a través de sus actividades tradicionales, como: pregón, rodeo montubio, elección de la reina del langostino, presentaciones artísticas, entre otras. Además, deberían ser reconocidas como patrimonio intangible del cantón Santa Rosa.

### **Infraestructura menor y facilidades turísticas**

A continuación, se describen los lugares que cuentan con algún tipo de infraestructura menor o facilidades implementadas, que permiten entre otros aspectos la oferta variada de servicios por la atracción de inversión a pequeños y medianos establecimientos:

#### **ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS**

La presente información se obtuvo del registro de establecimientos con licencia turística, del portal de servicios del Ministerio de Turismo año 2020.

#### **SISTEMA DE RIEGO**

El cultivo con mayor cobertura de riego es el banano, representando el 70,3% de la superficie regada, sigue en importancia el cacao con el 6,2%, la asociación banano - cacao con el 2,1% y el restante 21,4% con otros cultivos como, los de ciclo corto.

#### **CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO SANTA ROSA**

<b>Canales</b>	<b>Longitud</b>
Principal Birón - Bellavista	17,25
Caluguro	8,34
18 de noviembre (Bellavista cooperativas)	6,54
Principal. Bellavista Tembladera	5,39
Carrizal	4,95
Cooperativa Jumón	2,67
Principal Tembladera	2,45
Tembladera - cooperativas	1,59
Caluguro - El Quemado	0,29
Longitud total	49,47

Fuente: GADPEO2020

## COMERCIO INFORMAL

Según el informe N°19 emitido por la Dirección de Justicia, Policía y Vigilancia Comisaria Municipal del GAD Santa Rosa el día 1 de septiembre del 2020. Se registran 129 comerciantes informales que laboran en los sectores cercanos al mercado. “Aunque esta cifra no representa la cantidad real, la cual se dificulta generar debido a que esta dirección no cuenta con el suficiente personal, como para recorrer, toda la ciudad”, según la versión del encargado de esta dirección.

## COMERCIANTES INFORMALES Y TIPOS DE PRODUCTOS

Productos	Comerciantes
Alimentos preparados	24
Mariscos	65
Frutas y verduras	29
Comercio artículos varios	11
Total	129

Fuente: DJPVC – GAD Santa Rosa 2020

El 50% de los comerciantes registrados, se dedican a la venta de mariscos, de los cuales 24 son comerciantes ambulantes y 41 expiden sus productos a la intemperie, en locales improvisados, sin paredes y con techos de metal, ubicados en las calles Chávez franco y Simón Bolívar. Conforme a información proporcionada por la EMCASR-EP, sobre el registro de ocupación de locales del mercado. Se cuenta con un total de 334 locales, de los cuales el 69% están ocupados y el 31% libre, es decir que se dispone de espacio para 103 nuevos vendedores, o dicho de otra manera, con capacidad para albergar al 80% de los comerciantes informales registrados, los cuales durante el periodo de emergencia sanitaria se han incrementado notablemente, principalmente vendedores ambulantes de legumbres, verduras, productos de limpieza e implementos de bioseguridad.

Según versión de la gerente de la EMCASR, se ha propuesto a varios comerciantes informales que ingresen y ocupen los locales disponibles, pero ellos tienen la

percepción de que el costo de arriendo es demasiado alto y no van a generar ganancias, lo cual no es totalmente cierto debido a que se manejan pagos que son en promedio 6 veces menores que los establecimientos comerciales externos.

## **ENERGÍA**

### **DURAGAS**

Planta de envasado de gas ubicado en la parroquia Bellavista, de acuerdo a información encontrada en medios de comunicación de prensa, se indica que esta planta se envasa un promedio de 180 mil cilindros de gas de 15 kilos por mes. La producción de gas a más de abastecer a Santa Rosa, también lo hace a poblaciones cercanas como Huaquillas. Es importante mencionar que hay riesgos ligados a la ubicación de la planta, debido a la cercanía a centros poblados como Bellavista, La Florida. Además, de que parte de esta producción se fuga hacia el Perú.

## **MOVILIDAD**

### **AEROPUERTO REGIONAL DE SANTA ROSA.**

El objetivo de este aeropuerto es conectar el litoral sur del Ecuador con la capital. Además, de transformarlo en binacional con conexiones de Santa Rosa a Piura. La oportunidad de este establecimiento es la de poder potencializar el turismo binacional y como un destino integral para el turista extranjero. Por otro lado, actualmente el Gobierno Autónomo Provincial de El Oro, cuenta con un proyecto que pretende internacionalizarlo, convirtiéndolo en un aeropuerto comercial, permitiendo así, que la producción de la provincia de El Oro, Azuay y del norte de Perú, se pueda exportar a través de este puerto aéreo, creando ventajas competitivas por costos de transporte.

### **TERMINAL TERRESTRE**

Se encuentra ubicado en la vía Panamericana. Se evidencia que ha permitido ordenar el tráfico de buses en la ciudad, debido a que allí operan las líneas con

destinos internacionales, interprovinciales, interprovincial y urbanos. Es importante mencionar que gran parte de los ingresos de esta institución provienen de la afluencia de pasajeros. De los cuales la mayoría realizan el traslado de Santa Rosa hacia la ciudad de Machala. Actualmente existen muchos taxistas informales que realizan esta ruta y que acaparan a gran cantidad de pasajeros diariamente, aunque no se cuenta con estadística exacta. Con lo cual disminuyen el paso de pasajeros a través del terminal, perjudicándolo así económicamente.

## COMERCIALIZACIÓN

### MERCADO CENTRAL TIPO CENTRO COMERCIAL

Funciona en el centro de la ciudad y consta con 334 locales comerciales, distribuidos en zonas de venta de cárnicos, frutas, verduras, productos de consumo masivo, y zona de alimentación. La infraestructura es nueva y es pensada incluso para mejorar la movilidad de las personas con una escalera eléctrica. Cuenta con cuartos fríos para el centro y manipulación de cárnicos y productos perecibles.

### FERIA LIBRE

Está ubicado en el casco urbano, en el barrio Cristo del Consuelo, funciona los domingos, no cuenta con locales comerciales, más bien es una plataforma cubierta, administrada por la EMCASR. Donde se presenta gran afluencia de personas provenientes de la zona rural, que eligen este día para abastecerse de alimentos.

## INGRESOS GAD

### FLUJOS FISCALES

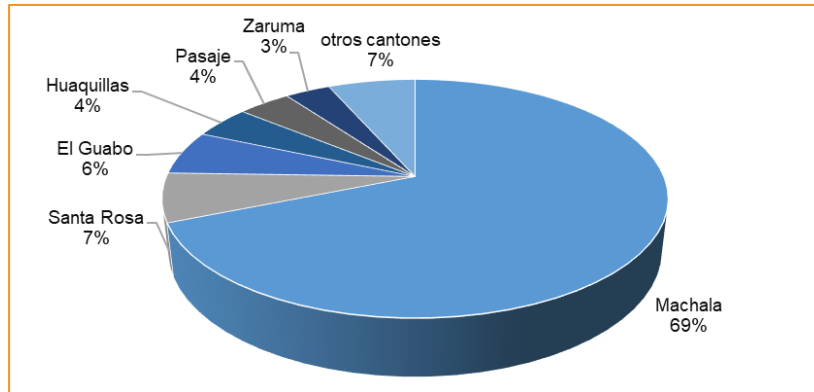
#### RECAUDACIÓN TOTAL DE IMPUESTOS

Territorio	Recaudación		Variación	%
	2018	2019		
Santa Rosa	14.959.788	13.668.323	-8,63%	

Fuente: Portal web SRI 2019, <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

El cantón Machala aporta con 68,88% de la recaudación tributaria en la provincia de El Oro. Mientras que el cantón Santa Rosa es el segundo que más contribuye con el 6,61%, seguido de El Guabo con 5,97%. Además, en el cantón Santa Rosa la recaudación al año 2019 disminuyó 8,63% respecto al año 2018.

### APORTE PORCENTUAL DE TRIBUTOS POR CANTÓN AÑO 2019

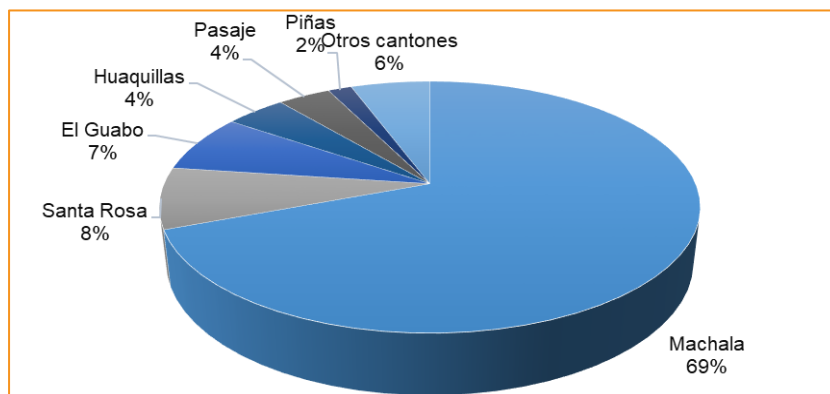


Fuente: Portal web SRI 2019, <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

### RECAUDACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

De igual manera el cantón Machala es el que más aporta a la recaudación del impuesto a la renta en la provincia de El Oro con el 69,23%, seguido de Santa Rosa con el 7,89%. Este gran margen de diferencia en las aportaciones entre estos dos cantones, se debe principalmente a que Machala concentra mayor cantidad de empresas y al desarrollo del sector industrial.

### Aporte cantonal a la recaudación del Impuesto a la Renta 2019

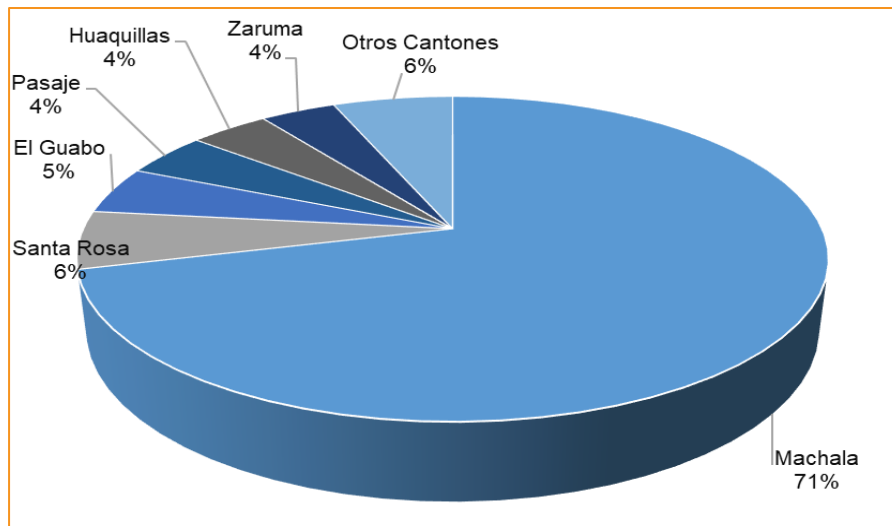


## IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 2019

Territorio	Monto
Santa Rosa	2.951.925

Fuente: Portal web SRI 2019, <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

## APORTE DE LOS CANTONES AL IVA



Fuente: Portal web SRI 2019, <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El cantón Santa Rosa concentra al 76.57% de su población en la cabecera cantonal y el 23.43% restante se distribuye en las siete parroquias rurales con porcentajes que varían desde el 2.49% en Jambelí hasta un 4.62% en La Victoria.

## POBLACIÓN DEL CANTÓN POR PARROQUIAS

Parroquia	Proyección 2020	Porcentaje
Santa Rosa, Cabecera cantonal	62.921	76,57%
San Antonio	2.488	3,03%
Bellavista	3.374	4,11%
La Avanzada	2.461	2,99%
Bellamaría	2.764	3,36%
Torata	2.325	2,83%
La Victoria	3.793	4,62%
Jambelí	2.045	2,49%
Total	82.171	100%

Fuente: INEC, Sistema Nacional de Información 2010

## DENSIDAD POBLACIONAL

Para el cálculo de la densidad poblacional se tomó como base la proyección de la población 2020 y las superficies determinadas del proceso de resolución de conflictos de límites internos del año 2015. Con estos parámetros se determina que la densidad poblacional cantonal es de 91,66 habitantes por kilómetro cuadrado

### DENSIDAD POBLACIONAL DEL CANTÓN HAB./KM2

Parroquia	Población (Hab.) 2020	Superficie km2	Densidad poblacional
Santa Rosa (cabecera cantonal)	62.921	141,77	443,82 Hab/km2
San Antonio	2.488	22,57	110,23 Hab/km2
Bellavista	3.374	52,13	64,72 Hab/km2
La Avanzada	2.461	65,99	37,29 Hab/ km2
Bellamaría	2.764	107,53	25,70 Hab/ km2
Torata	2.325	66,09	37,17 Hab/ km2
La Victoria	3.793	113,57	33,39 Hab/ km2
Jambelí	2.045	326,81	6,25 Hab/ km2
Total	82.171	896.46	91,66 Hab/ km2

Fuente: INEC 2010, CONALI 2014.

## RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL CANTÓN

En el territorio cantonal se encuentran constituidos 50 asentamientos, distribuidos por parroquias de la siguiente manera: Santa Rosa (7 sitios), Bellamaría (7 sitios), Bellavista (5 sitios), Jambelí (7 sitios), La Avanzada (6 sitios), Victoria (11 sitios), San Antonio (2 sitios) y Torata (5 sitios); de los cuales las cabeceras parroquiales y algunos poblados cuentan con ordenanzas de límites urbanos.

## PARROQUIAS Y LOCALIDADES DEL CANTÓN SANTA ROSA

PARROQUIA	Ord.	LOCALIDAD	PARROQUIA	Ord.	LOCALIDAD
BELLAMARÍA	1	BELLAMARÍA	LA VICTORIA	26	CARCHIPULLA
	2	BYRON		27	DOS BOCAS
	3	EL RECREO		28	EL PARAÍSO
	4	RÍO CHICO		29	EL PEDREGAL
	5	SAN CARLOS		30	LA QUEBRADA
	6	VALLE HERMOSO		31	LA VICTORIA
	7	BELLAVISTA		32	RÍO NEGRO
BELLAVISTA	8	FLORIDA 1		33	SAN AGUSTÍN
	9	FLORIDA 2		34	SAN JOAQUÍN

	10	LAS CRUCITAS		35	VEGA RIVERA
	11	SAN AGUSTÍN		36	LA VIRGINIA
	12	SAN JOSÉ	SAN ANTONIO	37	SAN ANTONIO
	13	BELLAVISTA		38	LAGUNA DE CAÑAS
JAMBELÍ	14	COSTA RICA	SANTA ROSA C.C.	39	SANTA ROSA
	15	LAS CASITAS		40	EL QUEMADO
	16	LAS HUACAS		41	ESTERO MEDINA
	17	PONGALILLO		42	MIRAFLORES
	18	SAN GREGORIO		43	SAN FRANCISCO DE JUMÓN
	19	PLAYA JAMBELÍ*		44	SAN JACINTO
LA AVANZADA	20	LA AVANZADA	TORATA	45	CALUGURO
	21	EL RECREO		46	TORATA
	22	EL REMOLINO		47	EL PLAYÓN
	23	EL VADO		48	LA CHILCA
	24	LA PEREIRA		49	SABAYÁN
	25	LIMÓN PLAYA		50	EL GUAYABO

Fuente: Información catastral, GAD Santa Rosa.

## JERARQUIZACIÓN POR TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

Cabecera Parroquial	Población	Nivel	Jerarquización	Categoría
Santa Rosa C.C.	62.921	Nivel 7	Ciudad Mayor	1
San Antonio	2.488	Nivel 4	Centro urbano Menor	2
Bellavista	3.374	Nivel 4	Centro urbano Menor	2
La Avanzada	2.461	Nivel 4	Centro urbano Menor	2
Bellamaría	2.764	Nivel 4	Centro urbano Menor	2
Torata	2.325	Nivel 4	Centro urbano Menor	2
La Victoria	3.739	Nivel 4	Centro urbano Menor	2

Fuente: SENPLADES, 2014, INEC, 2020.

### PARROQUIA JAMBELÍ:

Las poblaciones ubicadas en el Archipiélago de Jambelí cumplen un rol acuícola, pesquero y turístico, siendo Huaquillas y Machala las ciudades que les permiten una mejor comunicación con el territorio continental. Los productos pesqueros son llevados a los muelles, en este caso en su mayoría a Puerto Hualtaco, Puerto Bolívar y en poca magnitud a Puerto Jelí, donde llegan intermediarios a comprarlos, para luego ser vendidos en los mercados a su consumidor final.

Su déficit en servicios básicos y equipamiento es el más bajo del cantón. A pesar de que el Archipiélago de Jambelí pertenece a Santa Rosa, los habitantes de la cabecera cantonal y las demás parroquias visitan en pocas ocasiones el archipiélago como sitio turístico, ya que no se cuenta con la movilización necesaria para explotar este gran atractivo. En cambio, los habitantes del Archipiélago visitan la cabecera cantonal para trámites administrativos ya que las relaciones comerciales en su mayoría las mantienen con Machala y Huaquillas.

#### PARROQUIA LA VICTORIA

El banano es la principal actividad económica a la que se dedican los agricultores de la parroquia, y es la fuente que mueve la economía local. La mayor parte de la población depende directa o indirectamente de esta actividad. El cacao, también ha sido fuente de riqueza en la parroquia, sobre todo en el sitio Río Negro, donde se destaca este cultivo. Para la comercialización de estas actividades productivas, la parroquia cuenta con mayor comunicación con el cantón Pasaje debido a la cercanía que existe. La principal relación para la visita de los habitantes de esta parroquia a la cabecera cantonal es por trámites administrativos y para abastecerse de productos de consumo masivo, ya que esta parroquia no cuenta con sitios mayoristas de expendio de estos productos.

#### PARROQUIA BELLAMARÍA

La parroquia Bellamaría es netamente agropecuaria, se producen varias especies de frutales y cultivos de ciclo corto que se utilizan para autoconsumo, además de ser una zona rica en minerales metálicos como el oro, estas se dan en las zonas de Bellamaría, Valle Hermoso, Recreo, Santa Rita y Birón.

Los productos que se vienen utilizando como medio de economía familiar son el cacao, banano, frutales en cuanto a la agricultura y el ganado porcino y vacuno como también avícola. La comercialización está ligada directamente con la ciudad de

Santa Rosa, ya que su red vial de segundo y de tercer orden le permite comunicarse únicamente con la cabecera cantonal, la minería entrega su extracción al cantón Santa Rosa y a Machala. En la parroquia no existe infraestructura que respalde los procesos de producción como centros de acopio, silos, adicionalmente no hay transporte permanente para facilitar el traslado de los productos al mercado.

#### PARROQUIA BELLAVISTA

Las principales actividades de la parroquia son la agricultura y el comercio, sus principales mercados para la comercialización de los productos son Santa Rosa y Machala debido a la cercanía. Bellavista se encuentra dotada de infraestructura social, deportiva, áreas verdes, etc., sus habitantes se trasladan a la cabecera cantonal para abastecerse de productos de consumo masivo ya que no cuenta con espacios de expendio al por mayor que los abastezca.

#### PARROQUIA LA AVANZADA

La agricultura y ganadería son las principales ramas de actividades económicas en la parroquia. En cuanto a la comercialización de los productos se los hace en algunos casos directamente en el sitio (Venta en pie) como la naranja y mandarina, también mediante el alquiler de transporte. La comercialización y entrega de sus productos se realiza hacia Santa Rosa (en su mayoría) y no posee las mejores condiciones de acopio. La relación que mantiene la parroquia con la cabecera cantonal es básicamente comercial, administrativa y financiera, ya que no se cuenta con estos servicios en la parroquia.

#### PARROQUIA TORATA

De acuerdo a las principales actividades económicas realizadas en la parroquia, los productos principales de Torata son: Producción Minera: extracción de minerales como oro y materiales de construcción; producción ganadera y sus derivados; producción avícola y sus derivados; producción porcícola y sus derivados. Por ello

la relación que mantiene con la cabecera cantonal es para la comercialización de su producción, inclusive para la distribución en otros cantones como Machala debe pasar por el territorio de la cabecera cantonal. Adicionalmente sus habitantes acuden a Santa Rosa para abastecimiento de productos y servicios generados en la zona urbana.

#### PARROQUIA SAN ANTONIO

Los destinos principales para la comercialización agrícola en la parroquia San Antonio en cuanto a su producción bananera lo hace mediante exportadora en donde es enviada la producción hacia Europa, la producción del plátano la destina principalmente hacia Santa Rosa y es utilizado para el consumo local, la producción de cacao hacia la ciudad de Santa Rosa, Arenillas y Guayaquil; la producción de limón y naranja hacia Santa Rosa. Se debe mencionar que al analizar la relación que mantiene Santa Rosa con sus parroquias se evidencia la necesidad de cada una de ellas en implementar proyectos que generen inclusión de sus agricultores en mercados y ferias libres del cantón, ya que no cuentan con infraestructura necesaria y generar la visita de los habitantes externos para abastecerse de sus productos.

#### EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

De acuerdo con información proporcionada por el Distrito de Educación 07D06 e información del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Santa Rosa hasta el año 2020 cuenta con 72 unidades educativas operativas regentadas por el estado, 31 en las parroquias rurales y 41 en la cabecera cantonal, al sistema fiscal se suman 3 planteles privados y uno fisco misional aumentando en 76 la oferta educativa a nivel cantonal.

#### ACCESO Y EQUIPAMIENTO A LA SALUD EN EL CANTÓN

La red de salud pública del cantón Santa Rosa está conformada por 18 establecimiento de salud distribuidos en todo el territorio que corresponden a 1

hospital básico, 1 hospital especializado en gineco-obstetricia, 1 centro de tratamiento para adicciones, 9 centros de salud tipo A y 6 puestos de salud localizados en la cabecera cantonal y parroquias rurales, cubriendo la mayor parte del cantón. Para una mejor comprensión de los servicios de salud presentes en el territorio se definirán conforme el acuerdo ministerial 5212 del 30 de enero de 2015 que homologó los establecimientos de salud por niveles de atención y servicios de apoyo que estos brindan.

**PUESTOS DE SALUD.** - Corresponden al primer nivel de atención, se ubican en zonas rurales de amplia dispersión poblacional, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida. En la modalidad puestos de salud el cantón Santa Rosa dispone de 6 equipamiento operativos en comunidades pertenecientes a parroquias rurales:

**PUESTOS DE SALUD DEL CANTÓN SANTA ROSA**

parroquia	unidad de salud/localidad
bellavista	puesto de salud de san José
	puesto de salud de san Agustín
san antonio	puesto de salud de san antonio
bellamaría	puesto de salud valle hermoso
la victoria	puesto de salud de rio negro
jambelí (parroquia urbana)	puesto de salud jambelí

Fuente: Dirección Distrital de salud 07D06 Santa Rosa

**CENTROS DE SALUD TIPO A.-** Corresponden al primer nivel de atención y pueden estar ubicados tanto en el sector urbano como en el rural. Atiende a una población de hasta 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, en esta modalidad se identifican 9 equipamientos, 5 en la cabecera cantonal y 4 en cabeceras parroquiales.

## CENTROS DE SALUD TIPO A DEL CANTÓN

Parroquia	Unidad de Salud/localidad
Santa Rosa	Centro de Salud Urbano 29 de Noviembre
	Centro de Salud Urbano Tnte. Hugo Ortiz
	Centro de Salud Urbano Las Cañas
	Centro de Salud Urbano de Puerto Jeli
	Centro de Salud Rural de San Francisco de Jumón
La Avanzada	Centro de Salud Rural La Avanzada
Bellavista	Centro de Salud Rural Bellavista
Bellamaría	Centro de Salud Rural de Bellamaría
La Victoria	Centro de Salud Rural La Victoria

Fuente: Dirección Distrital de salud 07D06 Santa Rosa

## ACCESO Y EQUIPAMIENTO A CENTROS DEPORTIVOS Y ÁREAS VERDES EN EL CANTÓN

El cálculo del Índice Verde Urbano se realizó a partir de información generada por el catastro urbano y verificación de campo con técnicos del GAD municipal, se tomaron en consideración áreas deportivas, recreativas y plazas que permiten condiciones de estancia y disfrute a la población, determinándose que el promedio de área verde por habitante en el cantón es de 2.63 m<sup>2</sup> por habitante, muy por debajo del área mínima que recomienda la Organización Mundial de la Salud que es de 9m<sup>2</sup>.

## ÁREAS VERDES

Parroquial	No. equipamientos	De M2	Población (proyección 2020)	M2 de área verde/habitante
Bellavista	9	28.536,64	3.374	8,46
Torata	3	15.270,28	2.325	6,57
San Antonio	4	12.073,47	2.488	4,85
Bellamaría	4	13.105,38	2.764	4,74
La Victoria	6	9.949,98	3.793	2,62
Santa Rosa CC	48	128.952,97	62.921	2,05
La Avanzada	4	6.250,65	2.461	2,54
Jambelí	4	2.188,75	2.045	1,07
TOTAL CANTONAL	82	216.328,12	82.171	2,63

Fuente: GAD municipal Santa Rosa, Planeamiento Urbano 2020

## CEMENTERIOS:

En el cantón Santa Rosa existen un total de 13 cementerios, de los cuales 1 es municipal, 6 son parroquiales, 2 particulares y 4 recintales.

El cementerio municipal ubicado en la cabecera cantonal según la inspección realizada llegó a su capacidad máxima de uso en sentido horizontal, existen problemas de hacinamiento y déficit de espacio para las personas que no disponen de nichos o bóvedas previamente adquiridas. Por su parte el GAD Municipal cuenta con 9 cuerpos de bóvedas con 712 nichos que entregan en arriendo para 6 años con capacidad de renovación, actualmente todos están ocupados en su totalidad según información de la Unidad de Rentas, responsable de su administración.

## SEGURIDAD

El equipamiento de seguridad en el cantón Santa Rosa sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades actuales de la población. Actualmente cuenta con un Comando Distrital de la Policía Nacional y ocho Unidades de Policía Comunitaria – UPC, ubicados en los siguientes sectores:

## EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN EL CANTÓN

N°	UPC	SUBCIRCUITO	DIRECCION	ESTADO
1	Distrito Santa Rosa	Las Palmeras 1	Calle Machala y Sucre Esq.	Regular
2	Este 1	Santa Rosa Este 1	Barrio Miguel Concha Alvarez	Buen Estado
3	Este 2	Santa Rosa Este 2	Barrio Las Palmeras	Buen Estado
4	Nuevo Santa Rosa (UPC Las Palmeras)	Las Palmeras 1	Parroquia Nuevo Santa Rosa	Regular
5	Bellamaría	Bellamaría 1	Parroquia Bellamaría	Regular
6	Torata	Torata 1	Parroquia Torata	Regular
7	Vega Rivera	Vega Rivera 1	Sitio Vega Rivera	Mal Estado
8	Jambelí	Jambelí 1	Isla Jambelí	Mal Estado

Fuente: Policía Nacional, Distrito de Vigilancia Santa Rosa N° 6

El Cuerpo de Bomberos cuenta con una flota vehicular que se encarga de brindar ayuda y socorro a la ciudadanía, a pesar de contar con buen número vehicular, sus unidades ya se encuentran depreciadas y en su mayoría ya cumplieron su vida útil, para ello es necesario el cambio de estas unidades. Se debe considerar que el

Cuerpo de Bomberos debe contar con unidades ambulatorias para la atención pre hospitalaria en el cantón, ya que según el número de habitantes el cantón, éste debería contar con al menos 1 por cada veinte mil habitantes.

## EQUIPAMIENTO DE CUERPO DE BOMBEROS

N°	Compañía	Ubicación	Estado
1	Compañía N° 02. Augusto Paladines	Edificio Administrativo / Sucre y José María Ollague	Buen Estado
2	Compañía N° 04. Cmdt. Pedro Criollo	Distribución Operativa / Barrio 24 de Mayo	Regular
3	Compañía N° 06 Puerto Jelí	Apoyo Operativo /Jelí	Buen Estado
4	Compañía N° 07 SubOf. César Bravo	Parroquia La Victoria	Buen Estado

Fuente: Cuerpo de Bomberos Municipal Santa Rosa 2020

## ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA

Para el año 2010 de acuerdo con el Censo Nacional en el cantón Santa Rosa existían 19192 unidades de vivienda, de las cuales 14.762 está ubicadas en la cabecera cantonal y 4.430 están distribuidas en las siete parroquias rurales. El déficit habitacional que se estableció en base a las viviendas que estaban en condición de irrecuperables (3.270) que corresponde al 17% del total.

En la ciudad Santa Rosa existe una oferta importante de vivienda desde el sector privado, sin embargo, la misma no es accesible a toda la población ya que el déficit está asociado a los costos y la capacidad de pago que no dispone un amplio sector de la sociedad. Así mismo, de acuerdo con datos extraídos del catastro Urbano realizado en 2017 se pudo determinar que en el cantón hay 34.150 predios urbanos de los cuales 17.476 (51%) están ocupados y 16.674 (49%) están vacantes, si consideramos que la proyección de la población a 2020 es de 82171 habitantes y el promedio de personas por familia es de 3.6 según datos del Censo 2010, tenemos que el promedio de hogares es de 22.825, Muy por debajo de la oferta de terrenos que tiene el cantón. Es importante realizar estudios para conocer la realidad de la

vivienda en el cantón a fin de establecer políticas que permitan plantear propuestas acordes con la problemática.

Para la identificación de los asentamientos irregulares dentro de límites urbanos de Santa Rosa se realizó la mesa técnica con los funcionarios municipales encargados de planificación urbana, avalúos y catastros, donde se identificaron a 5 asentamientos irregulares que cumplen al menos 1 de los 4 indicadores mencionados para ser considerados asentamientos irregulares: Lotización “Nuevo País”, ubicado en el centro de la urbe; Urbanizaciones “La Arbolada” y “El Nazareno”, ubicados en Nuevo Santa Rosa en zona alta a riesgo de inundaciones, la lotización “Estero Medina” ubicada en el asentamiento con el mismo nombre, un grupo de viviendas ubicadas en la cabecera parroquial Torata en la vía que conecta con el sitio Sabayán y la isla San Gregorio.

## ADMINISTRACIÓN Y COBERTURA

### EMPRESA EMAPASR-EP

EMAPA-SR es la empresa pública de agua potable y alcantarillado de Santa Rosa responsable de dotar del servicio de agua potable a más del 80% de la población total del cantón distribuida en la cabecera cantonal y las parroquias rurales La Avanzada, Bellavista y San Antonio, en la tabla a continuación se detalla las localidades que son cubiertas por la empresa:

### JUNTAS DE AGUA EN EL CANTÓN

El artículo 43 de la Ley de recursos hídricos define a las juntas administradoras de agua potable como “organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable. Su accionar se fundamenta en criterios de eficiencia económica, sostenibilidad del recurso hídrico, calidad en la prestación de los servicios y equidad en el reparto del agua”, son autorizadas y reguladas por la Autoridad Única del Agua. Las juntas de agua no pueden

constituirse en las zonas donde los GAD municipales presten servicio de manera directa a través de empresas públicas de agua potable y cubra los servicios que por ley le corresponden.

En este contexto, en el cantón Santa Rosa están constituidas 16 juntas que administran el servicio de agua potable en las localidades donde EMAPA no tiene cobertura, distribuidas de la siguiente manera:

### ADMINISTRACIÓN POR JUNTAS DE AGUA

N°	Sistema de Abastecimiento	Parroquias	Sitios beneficiados
1	JUNTA DE AGUA ESTERO MEDINA-RIO CHICO	Santa Rosa- Bellamaría	Estero Medina-Río Chico
2	JUNTA ADMINISTRATIVA DE AGUA BELLAMARÍA	Bellamaría	Bellamaría - Recreo - Caluguro - Piedra Redonda - Paraguina - Durán
3	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA BIRON	Bellamaría	Birón
4	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUASAN CARLOS		San Carlos
5	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE VALLE HERMOSO	Bellamaría	Valle Hermoso
6	JUNTA DE AGUA EL REMOLINO-LIMÓN PLAYA	La Avanzada	Remolino y Limón Playa
7	JUNTA DE AGUA LA PEREIRA	La Avanzada	La Pereira
8	JUNTA DE AGUA POTABLE EL PARAISO	La Victoria	El Paraíso
9	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RIO NEGRO	La Victoria	Sitio Río Negro, Pedregal, San Agustín y Carchipulla
10	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE LA QUEBRADA	La Victoria	La Quebrada y sector La Sabana
11	JUNTA DE AGUA SAN JOAQUÍN	La Victoria	San Joaquín
12	JUNTA DE AGUA VEGA RIVERA	La Victoria	Vega Rivera
13	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE TORATA	Torata	Torata
14	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE SABAYAN	Torata	Sabayán-El Guayabo
15	JUNTA DE AGUA PLAYÓN-LA CHILCA	Torata	El Playón- La Chilca
16	JUNTA DE AGUA JAMBELÍ	Santa Rosa	Playa Jambelí

Fuente: Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Rosa

### EMAPASR-EP

### OTROS SISTEMAS DE PROVISIÓN DE AGUA EN EL CANTÓN

La cabecera cantonal La Victoria se provee a través del Sistema de Aguas Pasaje (AGUAPAS) que tiene un sistema de captación en esta la parroquia para proveer a una de sus localidades, en cambio el sitio La Virginia de esta misma parroquia se

provee de un sistema que viene del cantón Pasaje, lo mismo sucede con las comunidades del Archipiélago Jambelí que obtienen el agua potable del sistema Colembas que pertenece al cantón Arenillas.

## ACCESO A ALCANTARILLADO: COBERTURA, DÉFICIT COBERTURA

El sistema de alcantarillado del área urbana es de tipo combinado y fue construido en el año 1976, por tanto, ya cumplió su tiempo de vida útil. El sistema está dividido en dos subredes en una longitud de 80km que recogen las aguas residuales de todos los sectores que cuentan con el servicio y las dirigen dos estaciones de bombeo para luego impulsarlas a través de tuberías de asbesto cemento hasta el sitio donde se encuentran las lagunas de estabilización que ocupan una superficie de 4Has.

### COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Código de parroquia	Nombre de parroquia	Número de hogares	Número de abonados alcantarillado	% de Cobertura alcantarillado
71251	BELLAVISTA	774	428	55.30%
71255	TORATA	532	245	46.05%
71257	BELLAMARIA	626	126	20.13%
71254	SAN ANTONIO	541	216	39.93%
71256	VICTORIA	819	268	32.72%
71253	LA AVANZADA	541	398	73.57%
71250	SANTA ROSA	14487	11078	76.47%
71252	JAMBELI	514	125	24.32%
71258	Total Cantón	18834	12884	70,00%

Fuente: Empresa pública EMAPA SR 2020/ INEC Censo 2010

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la cobertura de alcantarillado en la cabecera cantonal es del 76%, considerando la relación entre número de usuarios de la empresa y número de hogares proyectados, sin embargo, la empresa tiene la responsabilidad de proveer del líquido vital a las parroquias rurales La Avanzada, Bellavista y San Antonio por lo cual el porcentaje de cobertura de EMAPA alcanzaría únicamente un promedio del 61% siendo las parroquias San Antonio y Bellavista las que tienen mayor déficit.

No se cuenta con sistema de riego por aspersion en el interior del relleno sanitario para poder cumplir con lo que indica la normativa, en el que se establece que por cada cierre técnico por celda se debe realizar la reforestación. Debido al incremento de las toneladas diarias de basura recolectadas a diario, la flota vehicular no abastece los trabajos operativos que se realizan. En cuanto a la recolección de desechos en el archipiélago de Jambelí, el servicio se presta a través de un bote de recolección, La basura se recolecta mediante un bote el cual realiza un recorrido semanal por las islas, teniendo capacidad para transportar 20 quintales de desechos, en su mayoría domésticos, cabe mencionar que para el 2019 se contaba con una embarcación más grande y este año se ha reducido, lo que se traduce con un mal servicio de recolección en la última isla del recorrido (Pongalillo), el 94,9% de los habitantes utilizan el bote recolector, mientras que el 3% la queman y el 2% la bota a la calle. El servicio en las islas se instaura desde el año 2016 y se realiza 1 vez por semana dependiendo del acceso por mareas.

## SISTEMA VIAL CANTONAL

Competencias exclusivas respecto de la movilidad y vialidad

El 12 de diciembre de 2014 el Concejo Nacional de competencias emite la resolución No. 0009-CNC-2014 en la cual expide “la regulación para el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales” donde se define el alcance de la red vial nacional y los ámbitos de competencia de los diferentes niveles de gobierno.

## REDES VIALES

La red vial cantonal de Santa Rosa está integrada por la red vial estatal, la red vial provincial y la red vial cantonal urbana. La red vial estatal está conformada por las troncales nacionales que a la vez está integrada por los corredores arteriales que entrelazan capitales de provincias, puertos marítimos, pasos de frontera y centros

de carácter estratégico. En el cantón Santa Rosa corresponde al 7% del total cantonal se identifica como vía Panamericana y vía La Avanzada-Zaracay, la competencia para planificar, construir y mantener es del Ministerio de Obras Públicas.

LA RED VIAL PROVINCIAL es aquellas que comunican cabeceras cantonales entre sí, cabeceras parroquiales rurales entre sí, o las que comunican cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales. Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, estas vías no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal. En el cantón Santa Rosa corresponden al 39% del total cantonal y la competencia para planificar, construir y mantener es del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

LA RED VIAL CANTONAL URBANA es el conjunto de vías que conforman el casco urbano de la cabecera cantonal y parroquial rural, y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en sectores susceptibles de urbanizarse, en el cantón Santa Rosa corresponden al 54% del total cantonal, siendo competencia para planificar, construir y mantener del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL

AMBITO	LONGITUD	PORCENTAJE
Estatal	50,27	7%
Provincial Rural	292,31	39%
Urbano-Cabecera Cantonal	298,99	40%
Urbano-Parroquial	107,09	14%
Total	748,66	100%

Fuente: Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal Santa Rosa

Es importante destacar que la colocación de carpeta asfáltica y mantenimiento en la red vial urbana es una de las principales políticas que implementa el GAD municipal Santa Rosa considerando que la entidad cuenta con su propia planta asfaltadora, es así que, desde el 2011 hasta el 2019 se ha asfaltado en promedio 7.99 Km de nuevas vías y el mantenimiento vial se realiza en promedio 2.88 km, que consiste en recapeo y bacheo de las superficies con asfalto.

### ASFALTOS EJECUTADOS PERIODO 2011 – 2019

KM DE VIAS CON COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA									
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL km
5,64	8,61	14,09	12,15	6,96	7,23	3,09	8,27	5,26	71,29
KM DE VÍAS CON MANTENIMIENTO									
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL km
2,00	3,00	4,00	5,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	26,00

Fuente: GAD Cantonal Santa Rosa, Obras Públicas.

### BORDILLOS

Los bordillos corresponden a obras complementarias necesarias para el tejido vial cantonal. Actualmente la longitud total de bordillos en el cantón es aproximadamente 182,48 km, de los cuales el 95,99% se encuentran ubicados en la ciudad de Santa Rosa con longitud total de 175,16 km de acuerdo con los datos extraídos de la base de datos del catastro urbano del cantón; las cabeceras parroquiales que cuentan con bordillos son: Bellamaría 2,67 km; San Antonio con 2,43 km; La Victoria 1,55 km y Torata con 0,68 km, durante el proceso de levantamiento de información se pudo determinar que en la parroquia La avanzada se estaba realizando trabajos de mejoramiento vial que incluye cunetas y bordillos.

### BORDILLOS POR PARROQUIA

Bordillos por parroquia	Longitud (km)	%
Santa Rosa	175,16	95,99%
Bellamaría	2,67	1,46%
San Antonio	2,43	1,33%

La Victoria	1,55	0,85%
Torata	0,68	0,37%
Total bordillos en el cantón	182,48	100,00%

Fuente: GAD Cantonal Santa Rosa, Obras Públicas, catastro urbano.

## ACERAS

Dentro del límite cantonal actualmente se registran 291876, 58 m<sup>2</sup> de aceras las cuales están localizadas en la ciudad de Santa Rosa con 98,63%; el restante 2% se ubican en las parroquias de La Victoria 1905,39 m<sup>2</sup>; Bellamaría 1541,79 m<sup>2</sup>; San Antonio 518,09 m<sup>2</sup> y Torata 20,19 m<sup>2</sup>.

## SISTEMA DE TRANSPORTE CANTONAL

El cantón Santa Rosa cuenta con un sistema con sistema integral de transporte público en sus diferentes modalidades: transporte terrestre: interprovincial, inter cantonal, inter parroquial y urbano; transporte aéreo: comunicación directa con Quito y transporte marítimo de pasajeros, servicios e insumos para los poblados insulares del Archipiélago de Jambelí. La infraestructura vial, de equipamientos y parque automotor constantemente se renuevan y recibe mantenimiento, por lo cual se garantiza la movilidad de pasajeros y carga a lo largo y ancho del territorio cantonal.

## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA – EMOVTT EP

En el año 2014 las competencias tránsito, transporte terrestre y seguridad vial son delegadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa; y desde el año 2015 se conforma la EMOVTT – EP; actualmente funciona en las instalaciones de la Terminal Terrestre Binacional Santa Rosa (TTBSR), ubicado cerca al eje vial E-25 y la AV. Eloy Alfaro; y se ha convertido en el centro de operaciones de transporte terrestre y movilidad cantonal, además de intervención en la señalética horizontal y vertical. Anualmente de acuerdo a los registros de EMOVTT – EP, se emitieron 2.350.188 boletos en el año 2019 entre sus diferentes modalidades a excepción de boletos internacionales.

## REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Como parte de las competencias otorgadas a los GAD municipales esta la revisión vehicular como requisito indispensable para la matriculación, actualmente esta revisión se realiza de forma manual por lo que es necesario implementar técnicamente, con lo cual se garantiza que las condiciones de los vehículos sean las óptimas para circular y así evitar posibles accidentes de tránsito.

## TRANSPORTE AÉREO CANTONAL

La Dirección de Aviación Civil (DGAC), cita que 18 de estos aeropuertos están abiertos al tráfico comercial y conectividad para el público en general donde se incluye al Aeropuerto Regional de Santa Rosa (ARSR), ubicado geográficamente a 6 km del centro urbano de Santa Rosa, a 4,8 km del TTBSR y aproximadamente a 29,9 km del Terminal Terrestre de Machala EP.

## INTERNET MÓVIL

Dentro del territorio cantonal existen 3 operadoras de internet móvil con registro de cobertura y de abonados en la Corporación de Telecomunicaciones CNEL, la cobertura de las redes de internet móvil alcanza la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y algunos poblados que se ubican a lo largo de los ejes viales estatales y vías inter cantonales, en los sitios o poblados rurales más alejados de la parte alta de las parroquias Torata, Bellamaría y La Victoria la señal se debilita.

## COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES

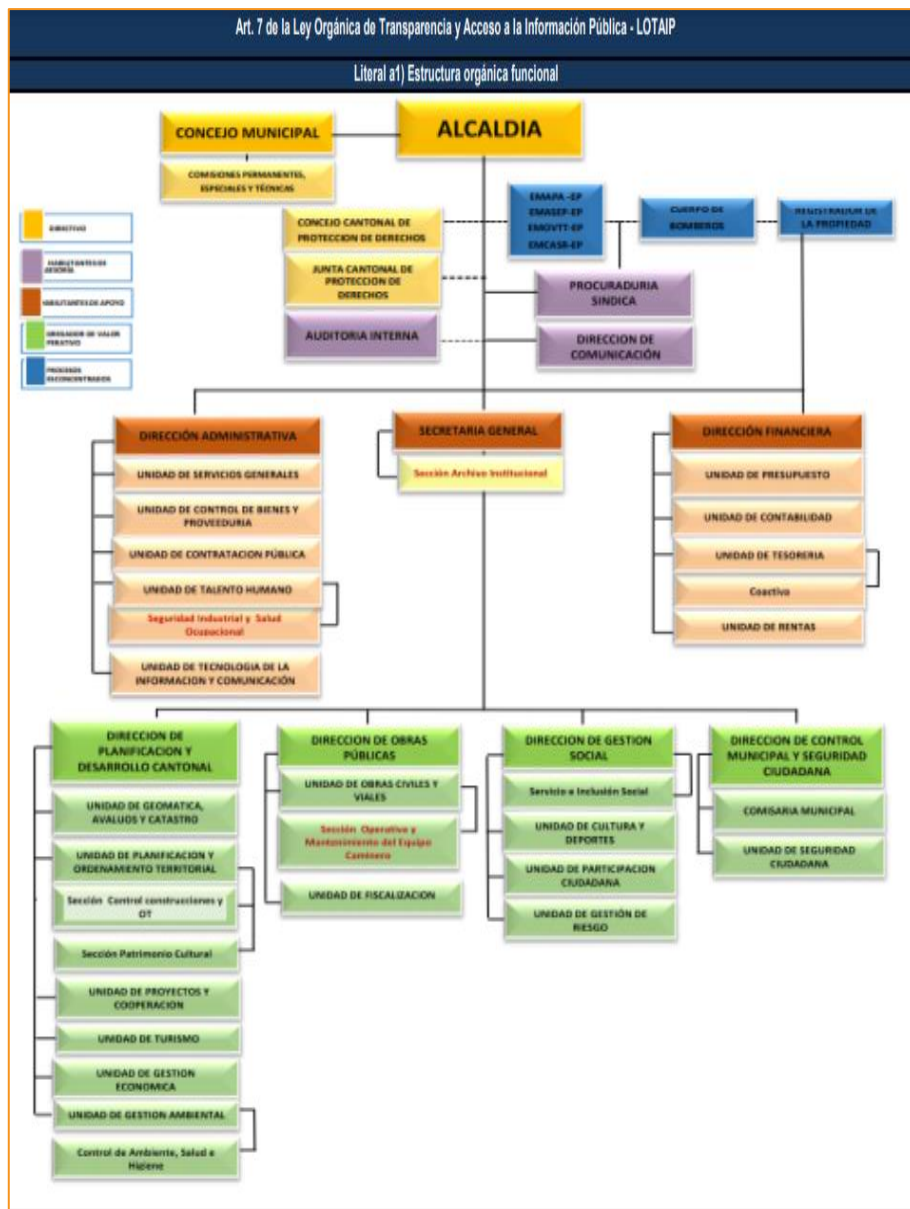
### ENERGÍA

De acuerdo a CNEL, en el año 2017 se establece que los cantones con más consumo eléctrico son Machala (75,1%), Pasaje (5,5%) y Santa Rosa (4,6%); el consumo per cápita en el cantón alcanza 44,14 Kwh/hab; la composición familiar provincial es de 4 personas por lo que cada hogar consume un aproximado de 176 Kwh, por encima de la tarifa de la dignidad estimada en 110 Kwh.

## POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Concejo Municipal del Cantón Santa Rosa aprobó la ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, en las sesiones ordinarias del 25 de agosto y 01 de septiembre del 2016, a través de esta ordenanza implementa también la Unidad de Participación Ciudadana dentro de la institución.

## ESTRUCTURA INSTITUCIONAL



GAD SANTA ROSA		
PROCESOS	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Gobernantes	Orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas y la asignación de recursos a través de la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización.	1.- Direccionamiento Estratégico Municipal. - Concejo Municipal del Cantón Santa Rosa 2.-Gestión Estratégica. -Alcaldía
Habilitantes	Facilitan insumos, productos, servicios y recursos para satisfacer las necesidades de los usuarios de acuerdo a la misión institucional.	
Habilitantes de Asesoría	Corresponde al consultivo, brindan asesoría especializada, ayuda y consejo, están encaminados a generar productos y servicios para los demás procesos y para sí mismos; sus acciones se perfeccionan a través del proceso gobernante.	1.- Auditoría Interna 2.- Procuraduría Síndica 3.- Comunicación Social
Habilitantes de Apoyo	Son los que prestan asistencia técnica y administrativa de tipo complementario para los demás procesos y para sí mismos.	1.- Secretaría General 2.- Dirección Administrativa 3.- Dirección Financiera
Agregadores de valor	Producen, administran y controlan los bienes, productos y servicios al servicio de la ciudadanía y el desarrollo del cantón.	1.- Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal 2.- Dirección de Obras Pública 3.- Dirección Gestión Social 4.- Dirección de Justicia, Policía y Vigilancia 5.- Registro de la Propiedad y Mercantil
Desconcentrados/ Instituciones Adscritas	Encargados de generar productos y servicios de manera desconcentrada directamente al cliente externo	1.-Consejo Cantonal de Protección de Derechos 2.-Junta Cantonal de Protección de Derechos 3.-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA SR EP 4.-Empresa Publica Mercado, Camal y Feria Libre EMCA SR EP 5.- Empresa Municipal de Aseo EMASEP 6.- Empresa Movilidad y Terminal Terrestre EP

Las empresas públicas constituidas adscritas al GAD Municipal del cantón Santa Rosa: EMAPASR EP, EMCASR EP, EMASEP y EMOVTT SANTA ROSA EP, han sido creadas mediante ordenanza y poseen autonomía administrativa y financiera. El Cuerpo de Bomberos a pesar de no estar incluida en el organigrama actualmente es otra de las instituciones adscritas mediante ordenanza de las sesiones ordinarias del 27 de agosto y 04 de septiembre del año 2015 en las que el GADMSR asume la competencia, consta con autonomía administrativa y financiera.

## ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS.

Para que una institución pueda desenvolverse con prestancia y eficacia es necesario encontrar políticas, y mecanismos para mejorar la gestión de los recursos humanos.

Se observa que de las 297 personas que conforman la estructura laboral del GADM Santa Rosa, el 65,31% son empleados, mientras que el 34,69% son trabajadores. De los empleados, que suman 194, existe un equilibrio entre hombres y mujeres; sin embargo, en el rubro de trabajadores existe un gran desequilibrio ya que del total 103, existen apenas 6 mujeres que representan el 5.82 %, y los hombres alcanzan un 94.18%, es aquí donde se desarrollan las actividades de fuerza física, tal vez una de las razones de este desequilibrio.

## PROBLEMÁTICAS DEL CANTÓN SANTA ROSA

A continuación, se detallan varias de las problemáticas que inciden en el territorio, las cuales permiten realizar un análisis estratégico territorial e identificar de forma rápida el estado actual del territorio, en base a sus usos y características físicas, las misma que a continuación se detallan.

### AMBIENTAL

- Alto grado de contaminación del río Santa Rosa y otras fuentes hídricas por minería, actividades agroproductivas, descarga de aguas residuales e industriales.
- Aumento de frecuencia en lluvias intensas por efectos de cambio climático aumenta los riesgos de inundación y afectación a población, infraestructuras y actividades productivas.
- Tala y deforestación de remanentes de bosques y ecosistemas locales (Manglares, La Tembladera, Zonas de Protección Hídrica).
- Falta implementación de políticas de conservación a nivel cantonal.
- Deficiente control y sanción de entidades competentes sobre procesos contaminantes.
- No existen medidas de conservación sobre especies de vida silvestre.

- Contaminación del aire por fumigaciones aéreas en inmediaciones de áreas urbanas no es controlada.

## ECONÓMICO

- Incremento de trabajo informal, agravado por pandemia.
- Inequidad de oportunidades laborales (mujeres con menos acceso al empleo).
- Escasez de habilidades administrativas y liderazgo, en asociaciones.
- Desconocimiento de cómo iniciar emprendimientos o potenciar los existentes y de cómo generar valor agregado a partir de la materia prima local.
- Escasez de habilidades de administración y liderazgo en asociaciones, cooperativas y organizaciones de turismo comunitario.
- Afectación económica, debido a la delincuencia organizada (piratería).

## SOCIO CULTURAL

- Déficit de atención a grupos de atención vulnerable en Movilidad humana, género y nacionalidades y pueblos.
- Alto índice de NNA en condición de trabajo infantil.
- Índice Verde Urbano del cantón no cumple con parámetros mínimos recomendados por OMS.
- Espacios públicos del cantón tienen escaso cumplimiento de normas de diseño universal y accesibilidad al medio físico.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos sin infraestructura adecuada para atención población vulnerada y limitados recursos humanos (equipo multidisciplinario) para su óptimo funcionamiento.
- Carencia de espacios adecuados para la formación, promoción y difusión del arte y la cultura local.

- Patrimonio Cultural del cantón en constante deterioro y destrucción, sin políticas de preservación, mantenimiento y difusión.
- Incremento del Índice delincencial periodo 2010-2019.

## ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIÓN.

- 30% de la población carece de servicio de alcantarillado sanitario.
- 5% de la población rural carece de agua potable y otras poblaciones tienen sistemas deficientes o no adecuados para cubrir sus necesidades.
- Sistema de agua potable y alcantarillado de EMAPA cumplió con tiempo de vida útil
- Alto nivel de contaminación por descargas las aguas residuales a ríos y quebradas del cantón.
- Flota vehicular de recolección de desechos no abastece trabajos operativos.
- Basura producida no es reciclada mediante procesos adecuados ni aprovechada de forma eficiente
- Hospital del cantón cumplió su tiempo de vida útil y requiere ser repotenciado o reemplazado por un nuevo equipamiento de salud.
- Alto déficit de áreas verdes, deportivas y recreativas
- Déficit de espacio en cementerio municipal, inhumaciones durante periodo de pandemia se realizan en áreas de circulación.
- Únicamente el 41% de la vialidad urbana cuenta con asfaltado, 33% se mantienen como vías de tierra o sin habilitar.
- Dificultad para acceder a parqueo en casco comercial
- GAD municipal Santa Rosa no ha implementado Centro de revisión técnica vehicular de conformidad con la resolución 025ANT2019

## POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Débiles procesos de implementación, seguimiento y evaluación de la planificación territorial e institucional
- Metas y proyectos del PDOT no se cumplen, incumplimiento no permite medir la eficiencia de la gestión pública
- Bajo empoderamiento de autoridades e instancias de nivel Directivo sobre proceso de Planificación territorial
- Comunicación institucional se centra en la difusión de obras mediáticas, no incluye la difusión de procesos y subprocesos de las diferentes instancias del GAD Baja capacidad institucional para lograr mejores resultados en la gestión pública
- Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos desactualizado e inadecuado con las nuevas demandas y objetivos de desarrollo local.
- Deficiente distribución de productos y servicios genera sobrecarga de funciones en varias Direcciones y Unidades administrativas
- Gestión del Talento Humano es ineficiente respecto a procesos de selección y valoración de puestos, asignación de funciones y evaluación de desempeño del personal del GAD.
- No se realizan programas de capacitación y formación del Talento Humano como política institucional.
- Competencia de Planificación territorial que orienta las decisiones estratégicas del GAD no dispone de instancia técnica ni equipos técnicos permanentes que garanticen el cumplimiento de todos los procesos dispuestos en la ley y otras normas legales.
- Instalaciones del GAD no garantizan adecuado ejercicio de funciones por déficit de espacio, ciertas unidades trabajan en condiciones de hacinamiento.

## **Matriz Plurianual**

### *Objetivo General*

Fiscalizar, normar y ejercer las atribuciones que le señala los cuerpos normativos vigentes que faciliten la planificación y ordenamiento del territorio de forma organizada, generando bienestar en la población

### *Objetivos Específicos*

- Promover el fortalecimiento de los sistemas de participación ciudadana y de protección integral para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.
- Normar, fiscalizar y legislar en la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de manera transparente, eficiente y cercana al servicio de la ciudadanía.

## MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

<b>Nombre de los Candidatos/as</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DURAN GANCHOZA FABIOLA VANESSA</li> <li>MATAMOROS RUBIO GERMAN PATRICIO</li> <li>BETANCOURT ROMERO YULIANA ALEJANDRA</li> <li>PAREDES MUÑOZ MARIO ENRIQUE</li> <li>LUDEÑA TANDAZO MARIANA DE JESUS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>VÉLEZ AYALA CRISTHIAN ALBERTO</li> <li>MOSQUERA CEDEÑO KRISTHEL MAITE</li> <li>AGUILAR FALCONI GEORGE JAVIER</li> <li>CHÉRREZ REQUENA ALEJANDRA PAULETTE</li> <li>RIVERA OLVERA LUIS ABELARDO</li> </ul>					
<b>Dignidad a la que aspiran</b>	Concejales Principales al GAD Municipal de Santa Rosa	Concejales Alternos al GAD Municipal de Santa Rosa					
<b>Organización Política</b>	Movimiento Centro Democrático – Lista 1 & Movimiento SEPUEDE – Lista 114						
<b>Periodo de Planificación</b>	4 años						
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Generar y promover políticas públicas cantonales alineadas a un modelo de desarrollo social planificado y ordenado, que tenga como eje central la democracia participativa y la implementación de herramientas normativas que faciliten el desarrollo del Cantón.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACTIVIDAD	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover el fortalecimiento de los sistemas de participación ciudadana y de protección integral para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.	Los sistemas fortalecidos y con recursos disponible para su funcionamiento.	Fortalecimiento del sistema de Participación Ciudadana y el fortalecimiento del sistema de protección integral consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos, a través de mecanismos implementados en el territorio.	GAD Municipal Organismos y entidades nacionales e internacionales	x	x	x	x
	política nacional implementada	Impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de las competencias constitucionales y legales.	GAD Cantonal		x	x	x

<p>Normar, fiscalizar y legislar en la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de manera transparente, eficiente y cercano al servicio de la ciudadanía</p>	48 sesiones de concejo anuales asistida	Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	GAD Cantonal	x	x	x	x
	4 proyectos de ordenanza formuladas	Proponer proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;	GAD Cantonal, organismos y organizaciones relacionadas		x	x	x
	12 representaciones o delegaciones representadas	Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.	GAD Cantonal	x	x	x	x
	4 informe anual de fiscalización realizada	Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.	GAD Cantonal		x	x	x
	1 plan aprobado	Sancionar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación.	GAD Cantonal	x		x	x
	4 presupuesto anual aprobado	Aprobar u observar el presupuesto del GAD municipal. De igual forma, aprobará observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, y sus reformas.	GAD Cantonal		x	x	x

## **MECANISMOS PERIODICOS DE RENDICION DE CUENTAS**

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y los procesos de rendición de cuentas la misma que se realizará anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2.

Para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión de Concejo será pública, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Concejo, a la que se implementará el uso de la silla vacía cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 77.

Se realizarán audiencias públicas y conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales, por lo menos una vez por mes.

Reuniones, asambleas ciudadanas, mesas de trabajo anuales, como espacio permanente de comunicación verbal con la ciudadanía para facilitar la información

Publicación de la información principal de indicadores de gestión de medios de comunicación Masiva. (internet, redes sociales), Boletines de prensa, mínimo cada 4 meses.